



Fuerte baja en siniestros viales
■ PANORAMA 2-3



SETP y PAE 'congelados' en Neiva
■ NEIVA 4-5



Adiós a una gran poeta
■ CULTURA 12-13

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.461

\$1500

¡Alerta por abusos sexuales!



■ Aunque las cifras son mayores en relación con el 2022 -donde fueron 797 casos-, este delito no deja de preocupar a las autoridades. El año que acaba de terminar las víctimas en su mayoría fueron mujeres: 186 frente a 38 hombres. Medicina Legal revela las cifras de 2023. [Páginas 10-11](#)

Salario Mínimo 2024: ¿Qué sube y qué no?

Ciertos sectores económicos se verán afectados por el aumento en el salario mínimo. Asimismo, este año se implementarán nuevas desindexaciones con el propósito de mitigar los posibles efectos inflacionarios derivados del incremento salarial.

[Páginas 6-7](#)

Economía informal la más alta

[Página 16](#)

¿Qué alimento ayuda
a oxigenar el cerebro?

[Página 17](#)

A quitar publicidad política

Cuarenta y ocho horas, tenían los políticos que participaron en la jornada electoral del pasado 30 de octubre de 2023, para que desmontaran la publicidad política y ya van más de dos meses y varias de las mismas se encuentran en distintos lugares de Neiva.

[Páginas 8-9](#)

Panorama

Fuerte baja en siniestros viales en Huila durante festividades

■ En un 50 por ciento se redujeron las muertes por accidentes de tránsito en las carreteras del Departamento del Huila durante las festividades de fin de año. Según la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, para el periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022 se registraron 9 accidentes, 23 personas lesionadas y 6 fallecidos, el mismo periodo en 2023 presentó cifras significativamente inferiores, con 5 siniestros, 7 lesionados y 3 fallecidos.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Armando Londoño.

Las festividades de fin de año en el departamento del Huila, dejaron unas cifras positivas en materia de siniestralidad vial. De acuerdo a las cifras entregadas por la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, las muertes por accidente de tránsito en las carreteras del Huila, disminuyeron en un 50 por ciento.

En un análisis detallado de las estadísticas de siniestralidad vial en el Departamento del Huila durante el periodo festivo de año nuevo, se ha destacado una marcada disminución en el número de incidentes en comparación con el mismo periodo del año anterior.

En las carreteras del departamento, el año 2023 cerró con una reducción notable en los siniestros viales. Mientras que en el periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022 se registraron 9 accidentes, 23 personas lesionadas y 6 fallecidos, el mismo periodo en 2023 presentó cifras significativamente inferiores, con 5 siniestros, 7 lesionados y 3 fallecidos.

Esta tendencia positiva se ha mantenido en los primeros días de enero de 2024, con 3 accidentes, 1 lesionado y 2 fallecidos, comparado con 6 accidentes, 7 lesionados y 5 fallecidos en el mismo periodo del año pasado.

La situación en las zonas urbanas del Huila también evidenció una disminución en los incidentes viales. Durante el periodo festivo de 2023, se registraron 4 siniestros, 4 lesionados y 0 fallecidos, cifras que se mantuvieron igual en el mismo periodo de 2024. En contraste, el año 2022 cerró con 4 accidentes, 12 lesionados y 1 fallecido en la zona urbana, mostrando así una mejora sustancial.

Primeros días de enero

Los primeros días de enero del presente año también reflejan una tendencia a la baja en la siniestralidad vial. En las vías nacionales, los siniestros disminuyeron de 6 a 3, los lesionados de 7 a 1, y los fallecidos de 5 a 2, en comparación con el mismo periodo del año anterior. En la zona urbana, la situación es aún más alentadora, ya que se ha logrado reducir a cero el número de siniestros, lesionados y fallecidos, marcando un inicio del 2024 sin incidentes viales en estas áreas.

Estas cifras alentadoras sugieren



Una drástica disminución del 50% en muertes por accidentes de tránsito se evidenció en las carreteras del Huila durante las festividades de fin de año, destacando un impacto positivo de las medidas implementadas.

que las campañas de concientización y las medidas de seguridad implementadas en el Huila están teniendo un impacto positivo en la reducción de la siniestralidad vial. Sin embargo, es imperativo continuar con los esfuerzos para mantener esta tendencia y garantizar la seguridad de los ciudadanos en las vías del departamento.

Panorama nacional

Según la Agencia Nacional de Seguridad Vial en las festividades de fin de año se redujo en 50% el número de fallecidos

El Ministerio de Transporte y la Agencia Nacional de Seguridad Vial informaron este martes sobre una disminución del 20% en los siniestros viales durante las celebraciones de fin de año.

Las estadísticas proporcionadas por la entidad revelan que, en el periodo de 2023, se registraron 87 accidentes de tránsito, lo que representa una notable caída del 38% en comparación con el mismo periodo del año 2022.

Asimismo, durante el año 2023, se reportaron 54 fallecidos como consecuencia de siniestros viales, reflejando una significativa disminución del 54% en comparación con el mismo lapso del año anterior.

Las carreteras del Huila experimentaron una significativa disminución del 50% en las muertes por accidentes de tránsito durante las festividades de fin de año.



Los primeros días de enero de 2024 mantienen la tendencia a la baja en siniestros viales en el Huila, resaltando la efectividad de las acciones implementadas para garantizar la seguridad vial.

Mariantonia Tabares Pulgarín, directora general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, expresó en un comunicado: "La Navidad fue una temporada en la que logramos trabajar de manera articulada con todas las entidades del sector transporte,

agradezco a todos el compromiso, pero también hago un llamado para que sigamos trabajando de la mano. Según cifras preliminares de la Dirección de Tránsito



La Agencia Nacional de Seguridad Vial intensifica operativos de control y prevención durante el Puente de Reyes para garantizar la seguridad de los viajeros, con énfasis en la prevención de embriaguez y concienciación sobre la velocidad adecuada.

y Transporte, hemos logrado una disminución del 20% de siniestralidad vial en esta temporada de diciembre. Estamos ad portas del último puente festivo y trabajamos para que lleguemos sanos, seguros y salvos a nuestras casas”.

Estos resultados positivos reflejan el esfuerzo conjunto de las autoridades y la colaboración de la comunidad para mejorar la seguridad vial en el Huila durante las festividades de fin de año. Sin embargo, es imperativo mantener y reforzar estos esfuerzos para seguir promoviendo la se-

guridad en las vías en el futuro.

Puente de Reyes

La iniciativa, promovida por la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), se centró en la coordinación interinstitucional y la ejecución de acciones de control en 24 municipios identificados como críticos por el Observatorio Nacional de



Mariantonia Tabares Pulgarín, directora de la Agencia Nacional de Seguridad Vial hizo un llamado a la precaución, recordando la importancia de los operativos durante el Puente de Reyes para acompañar el desplazamiento y retorno de viajeros en las carreteras nacionales.

Las cifras del periodo del 22 al 31 de diciembre de 2022 comparadas con el mismo periodo en 2023 revelan 9 accidentes, 23 lesionados y 6 fallecidos en 2022, disminuyendo a 5 siniestros, 7 lesionados y 3 fallecidos en 2023.

Seguridad Vial (ONSV).

Durante el Puente de Reyes, se mantendrán operativos de control y prevención para acompañar el desplazamiento de viajeros en las carreteras nacionales. Además, se implementarán planes específicos para el retorno, con énfasis en controles de embriaguez y concienciación sobre el control adecuado de la velocidad, aspectos cruciales para garantizar viajes seguros.

La representante de la ANSV hizo un llamado a la precaución, recordando que aún resta el puente de Reyes. Durante este periodo, se llevarán a cabo operativos de control y prevención para acom-

pañar tanto la salida como el retorno de los viajeros en las vías del país.

Específicamente, para el puente festivo de Reyes de 2024, programado del 5 al 8 de enero, se anticipa la salida de 265.000 pasajeros.

Como balance final, durante la temporada se han movilizado 1.063.000 viajeros en 64.900 vehículos, alcanzando el 56% de la proyección total de viajeros desde las terminales de transporte. Estos resultados respaldan la efectividad de las medidas implementadas para garantizar la seguridad vial durante la temporada festiva.



EL FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA



INFORMA:

Que la persona que a continuación se relaciona falleció y en el momento de su deceso era pensionado del Fondo Territorial de pensiones del Departamento del Huila.

Que a reclamar la sustitución pensional se presentó la siguiente persona:

| FALLECIDO | CEDULA DE CIUDADANÍA | FECHA DECESO | PERSONA QUE RECLAMA LA PRESTACIÓN | CALIDAD | CEDULA DE CIUDADANÍA |
|---------------------------|----------------------|---------------------|-----------------------------------|---------|----------------------|
| TULIA GUTIERREZ De YUCUMÁ | 26.495.626 | 03 DE JUNIO DE 2023 | SAMUEL YUCUMÁ ALARCÓN | ESPOSO | 4.902.163 |

Quienes se consideren con igual o mejor derecho para reclamar la Sustitución pensional, se deben dirigir por escrito a la Secretaría General de la Gobernación del Huila, ubicada en el Sexto piso, Carrera 4 Con Calle 8 Esquina, dentro de los treinta (30) días, siguientes a la publicación del presente aviso, anexando las pruebas que acrediten su derecho.

Neiva

SETP y PAE 'congelados' en Neiva

■ El alcalde de Neiva, Germán Casagua, indicó que el Sistema Estratégico de Transporte Público, se encuentra suspendido por incumplimientos de la Alcaldía de Gorky Muñoz con el Gobierno Nacional. Asimismo, señaló que la anterior Administración, no adjudicó el contrato para la entrada en funcionamiento del PAE.



Dineros para el Setp se encuentran 'congelados'.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Serían más de \$100 mil millones para el Sistema Estratégico de Transporte Público (Setp) que tendría 'congelados' el Gobierno Nacional, debido a que en el Plan de Desarrollo, se encuentra consignado que los proyectos viales, que no vayan en más del 60% de ejecución, suspenden las transferencias estatales.

Ante este hecho, el actual mandatario de los neivanos, Germán Casagua, se reunió con el Diego Alejandro Guevara, viceministro de Hacienda, donde habría explicado la problemática 'heredada' por la Administración anterior y adquirió compromisos, con el fin de 'destrabar' los dineros para este proyecto vial.

La plata en el 'congelador'

En este sentido, la controversial denuncia, la hizo el alcalde en la posesión de los concejales de Neiva, donde señaló: "el proyecto más grande de la historia para la ciudad en materia de movilidad, lo tiene suspendido el Gobierno Nacional, por el incumplimientos de la Alcaldía anterior. Ya presentamos ese plan de acción para recuperar la confianza de ellos y que nos descongelen los recursos".

Tuvieron que presentar el plan de acción técnico, para así entrar con la operatividad del sistema. Dentro de los componentes exigidos, se encuentran: las Centrales de Recaudo Unificada, la Semaforica y de Flota.

"El proyecto más grande de la historia para la ciudad en materia de movilidad, lo tiene suspendido el Gobierno Nacional, por el incumplimientos de la Alcaldía anterior. Ya presentamos ese plan de acción para recuperar la confianza de ellos y que nos descongelen los recursos", señaló el alcalde.

"Son mecanismos fundamentales para poder 'descongelar' estos recursos y otorgarle a los ciudadanos un sistema de transporte digno, con paraderos en buen estado, rutas determinadas y con un parque automotor a la altura de lo que es Neiva, la ciudad más importante del sur colombiano y eso es lo que vamos a posicionar en todo el país", agregó el mandatario.

¿Qué estipula el Plan Nacional de Desarrollo?

Y en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno Nacional, artículo dos denominado: Cofinanciación de Sistemas de Transporte, párrafo tercero, señala: "en el caso de los Sistemas Estratégicos de Transpor-

te Público (SETP), la Nación realizará el pago hasta del 40% del total de los aportes del convenio de cofinanciación, y el porcentaje restante de los aportes, se realizará siempre y cuando la Entidad Territorial certifique la entrada en operación de por lo menos el 60% de las rutas del respectivo sistema de transporte público, las cuales deberán contar con el sistema de gestión y control de flota y el sistema de recaudo centralizado en funcionamiento".

En el documento se encuentra

consignado, que en el caso de los convenios de cofinanciación que se encuentren en ejecución y ya se haya girado un valor superior, estos giros deberán suspenderse, hasta tanto se cuente con la certificación señalada.

"Dentro de los seis meses siguientes a la terminación de la ejecución del convenio de cofinanciación, la entidad territorial debe garantizar la entrada en operación del 100% de las rutas del respectivo sistema estratégico de transporte público de pasajeros.



Paraderos hechos por la anterior Administración.



Contrato para el PAE, no habría sido adjudicado.



Germán Casagua, alcalde denunciante.

De incumplir este requisito, la entidad territorial deberá reintegrar al Tesoro nacional, el 40% de los recursos de cofinanciación aportados por la Nación”, indica el texto.

¿Qué dijeron en su momento?

Cabe recordar que en mayo de 2023, el gerente del ente gestor del SETP Neiva, Faiber Sandoval Cumbe, manifestó: “en la actualidad, se adelantan los análisis correspondientes a la implementación de los carriles prioritarios en la ciudad que integran la construcción de un corredor para el uso preferencial de transporte público sobre toda la carrera séptima, iniciando desde la avenida calle 26”.

“Debemos tener en cuenta que los estudios y diseños que actualmente se adelantan son con el fin de implementar el carril prioritario en la ciudad de Neiva que solo corresponde a la construcción de un corredor de uso preferencial desde la avenida calle 26, hasta la glorieta del Centro Comercial Unicentro, ubicada en la calle 19 A Sur, como nosotros a través de los proyectos fase 3, fase 6 y fase 7 ya realizamos la intervención y construimos el corredor vial requerido, desde la avenida 26 hasta la avenida circunvalar, las obras que restan son solamente asociadas a hacer esta intervención desde la avenida circunvalar hasta la glorieta de Unicentro, en el sur de la ciudad”, explicó Sandoval Cumbe.

Y que a partir del primero de noviembre, comenzaría la fase de transición hacia el Sistema Estratégico de Transporte Público en Neiva, con el nombre de Movilidad Inteligente de Gestión Opita, Migo.

¿El PAE podría demorarse en entrar a funcionar?

Otro de los proyectos que podrían tener un retraso, para entrar a funcionar, es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), pues según lo manifestado por Ger-

mán Casagua. “la Administración Municipal, debió haber dejado adjudicado este contrato y no lo hizo”.

“Por tanto los tiempos establecidos en la Ley 80, se nos van a correr, pero eso lo indiqué en el proceso de empalme y lo advertí a los ciudadanos, para que no vayan a culpar al Gobierno actual de no cumplir por un requisito exigido desde el Ministerio de Educación”, añadió el funcionario.

La advertencia hecha, se solucionó

Hay que recordar que en junio de 2023, la Procuraduría General de la Nación, expresó: “el PAE- corre el riesgo de que sea suspendido en por lo menos 12 entidades territoriales como consecuencia de la falta de presupuesto”.

Así se lo hizo saber el Ministerio Público a través de una comunicación al Ministerio de Educación Nacional y a la Unidad de Alimentos para Aprender- UAPA- en la que alerta que en los municipios de Villavicencio, Montería, Sincelejo, Uribí, Pitalito y Neiva los altos costos de los artículos de la canas-

ta familiar los tienen en riesgo de seguir adelante con el PAE.

Para dar continuidad a la prestación del PAE durante el segundo semestre del año, se necesitan alrededor de 7.500 millones de pesos. Sin estos recursos, indicó el secretario de Educación de Neiva, Levid Bermeo Quintero, no se podrá prestar este servicio hasta el último día del calendario académico.

Posteriormente en agosto de 2023, se reactivó el Programa de Alimentación. “Gracias a la gestión del alcalde de Neiva, Gorky Muñoz Calderón, ante el Ministerio de Educación y la UAPA, entidad encargada de administrar los recursos del Programa Alimentación Escolar a nivel nacional, lo-

gramos obtener una asignación de 6200 millones de pesos. Ya hemos recibido el acto administrativo del Ministerio de Hacienda en el cual nos notifican la entrega de estos recursos”, indicó el Secretario de Educación de Neiva, Levid Bermeo Quintero.

Son más de 38.000 niños beneficiados de las 125 sedes educativas públicas, tanto urbanas como rurales, de la capital del Huila.

Dentro de los aspectos, que más crítica la ciudadanía, es la falta de seguridad, por ende se espera que la entrante administración, trabaje en políticas que permitan devolverle la tranquilidad a la ciudadanía, ya varios ciudadanos han sido asesinados en atracos.

Otro de los proyectos que podrían tener un retraso, para entrar a funcionar, es el Programa de Alimentación Escolar (PAE), pues según lo manifestado por Germán Casagua. “la Administración Municipal, debió haber dejado adjudicado este contrato y no lo hizo”.



Son más de 38.000 niños beneficiados en Neiva.

Economía

■ Ciertos sectores económicos se verán afectados por el aumento en el salario mínimo. Asimismo, este año se implementarán nuevas desindexaciones con el propósito de mitigar los posibles efectos inflacionarios derivados del incremento salarial.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Armando Londoño.

Desde el primero de enero de 2024, los colombianos que devengaban el salario mínimo, incluido el subsidio de transporte, experimentaron un aumento notable en sus ingresos, alcanzando la cifra de \$1.462.000. El anuncio del Gobierno nacional, realizado el 29 de diciembre de 2023, estableció un incremento del 12,07% en el salario mínimo, situándolo en \$1.300.000, al cual se sumó un aumento del 15% en el subsidio de transporte.

Este ajuste salarial no solo impactó positivamente en los ingresos de los trabajadores, sino que también generó repercusiones en el costo de diversos bienes y servicios vinculados al salario mínimo. Es crucial examinar qué aspectos subieron y cuáles se mantuvieron estables para que los ciudadanos puedan prepararse financieramente para el año en curso.

El Ministerio de Hacienda, anticipándose a las posibles consecuencias inflacionarias, anunció el 23 de diciembre de 2023 que más de 100 productos y servicios dejarían de estar indexados al salario mínimo, a la tasa de inflación, o a

Salario Mínimo 2024: ¿Qué sube y qué no?

Ciertos sectores económicos experimentan cambios con el incremento del salario mínimo en 2024. A su vez, se implementan nuevas desindexaciones con el objetivo de contrarrestar posibles efectos inflacionarios.



Los colombianos que devengan el salario mínimo, incluido el subsidio de transporte, experimentaron un aumento notable desde el primero de enero de 2024, alcanzando la cifra de \$1.462.000.

la Unidad de Valor Tributario. A partir del primero de enero de 2024, estos se calcularían utilizando la Unidad de Valor Básico, fijada en \$10.951.

Esta medida abarcó una variedad de aspectos, desde cobros, sanciones, multas y tarifas, hasta requisitos financieros para operaciones empresariales, montos en operaciones financieras y comisiones. Además, incluyó cuotas en el sector agropecuario y de salud, la redefinición de la categorización de hogares y empresas según su patrimonio e ingresos, y

el recalcado de los honorarios de las juntas directivas basándose en la nueva unidad.

Es esencial destacar que algunos servicios ya estaban desindexados antes de esta medida. Entre ellos se encuentran la tarifa para concursos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, las matrículas en programas de

formación de escuelas normales superiores, el proceso de convalidación de títulos obtenidos en el extranjero, las tarifas del Registro Nacional de Turismo y la habilitación de empresas de transporte.

En retrospectiva, recordando el proceso del año anterior, en 2023 se desindexaron 116 bienes y servicios del salario mínimo, a los que se sumaron ahora 88 más, según confirmó la ministra de Trabajo, Gloria Inés Ramírez. Estos cambios afectarán distintos sectores, como salud, servicios públicos, educación, recogida de basuras, inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias.

Dentro de los bienes y servicios desindexados se encuentran los servicios de veterinaria y otros para animales domésticos, la carne de res y derivados, carne de cerdo y derivados, leche, servicios de protección social dentro y fuera del hogar, seguros médicos, de accidentes y medicina prepagada, inscripciones y matrículas en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, cuotas moderadoras a EPS, transporte intermunicipal, interveredal e internacional, servicios de recogida de basura, y protección social dentro y fuera del hogar.

Otros aumentos

Mientras tanto, identificamos los sectores económicos que continúan vinculados al salario mí-



El Ministerio de Hacienda anunció desindexaciones a más de 100 productos y servicios a partir de enero de 2024, buscando contrarrestar los efectos inflacionarios derivados del incremento salarial.

nimo y que experimentarán un incremento en 2024 en respuesta al ajuste salarial.

Empresas

En esta categoría, las empresas se ven directamente afectadas con la llegada del nuevo año, ya que experimentan un impacto en el aumento de los costos asociados a la contratación formal. Según el análisis proporcionado por el Observatorio Laboral de la Universidad Javeriana, las obligaciones para el empleador formal van más allá del salario mínimo. Además de la remuneración básica, debe contribuir a la pensión del trabajador (12 % sobre la base del ingreso), a la cotización de las cajas de compensación familiar (4 %), al seguro de riesgos laborales (que varía entre el 0,52 % y el 4,3 %) y al sistema de salud (4 %). A estos se añaden otros costos como las cesantías, la prima de servicios y las vacaciones.

Para ilustrar mejor estas consideraciones y tomando como referencia el salario mínimo vigente en 2023, el pago de \$1.160.000 a cada trabajador representa un costo total de \$1.803.561 para el empleador. Es por esta razón que algunos analistas advierten que un aumento desproporcionado en el salario mínimo podría conllevar al cierre de micro, pequeñas y medianas empresas, reducir su fuerza laboral (generando desempleo) o empujarlas hacia la informalidad.

Cuotas moderadoras y copagos en el sector salud

Las cuotas moderadoras y los

Desde el primero de enero de 2024, los colombianos han experimentado un notorio aumento en sus ingresos con el ajuste del salario mínimo.



Foto 3: El aumento en el salario mínimo tiene consecuencias para las empresas, ya que implica mayores costos de contratación formal, según el análisis del Observatorio Laboral de la Universidad Javeriana.

copagos son aportaciones que se realizan al acceder a determinados servicios de salud, como una consulta de medicina general u odontología. Estos varían según los ingresos de los

cotizantes. Por ejemplo, la cuota moderadora en 2023 es de \$4.100 para quienes ganan menos de dos salarios mínimos, \$16.400 para aquellos que perciben entre dos y cinco salarios, y \$43.000 para los que ganan más de cinco salarios.

En paralelo, los copagos representan el 11,50 %

del valor del servicio para quienes ganan menos de dos salarios mínimos, el 17,30 % para aquellos con ingresos entre dos y cinco salarios, y el 23 % para quienes superan los cinco salarios mínimos.

Vivienda

Las viviendas de interés social (VIS) y las de interés prioritario (VIP) están vinculadas a los ingresos, ya que, según el Ministerio de Vivienda, las primeras no pueden superar los 135 salarios mínimos, mientras que las segundas tienen un tope de 90 salarios mínimos.

Para quienes adquieren viviendas sobre planos y aceptan que el valor se exprese en salarios mínimos, el cambio de año implica un aumento en el valor de las propiedades. En 2023, por ejemplo, la variación llegó a superar los \$20 millones con el aumento del 16 % acordado en diciembre de 2022.

A pesar de esto, hay quienes ven esta situación de manera positiva, ya que el aumento en el valor podría traducirse en viviendas de mejor calidad. Además, podría facilitar un mayor acceso a créditos hipotecarios para familias de bajos recursos y generar mayores ingresos a través de subsidios, dado que estos también están vinculados al salario mínimo.

Mientras el incremento en el salario mínimo brinda mejoras para los trabajadores de menores ingresos, la desindexación de bienes y servicios busca mitigar el impacto en el costo de vida, desvinculándolos de factores económicos variables. Los colombianos se encuentran ahora adaptándose a un 2024 con ajustes significativos en su realidad económica y social.



Las viviendas de interés social y prioritario están vinculadas a los ingresos, y el cambio de año implica un aumento en el valor de las propiedades para aquellos que adquieren viviendas sobre planos.

Contexto

Candidatos que no quitaron la publicidad, podrían ser sancionados

■ Cuarenta y ocho horas, tenían los políticos que participaron en la jornada electoral del pasado 30 de octubre de 2023, para que desmontaran la publicidad política y ya van más de dos meses y varias de las mismas se encuentran en distintos lugares de Neiva. Los candidatos y los partidos, que no hayan cumplido con la medida, podrían ser sancionados.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández

Una acción popular interpuesta por un ciudadano, ante el Juzgado Administrativo del Circuito de Neiva, en la que alega la violación de los derechos a un ambiente sano, moralidad administrativa y otros conexos, ha sido clave para que se trabaje en el desmonte la publicidad política, dejada por algunos candidatos en la ciudad. Por ende la Personería Municipal, va a realizar la verificación con el fin de que la Alcaldía de Neiva, establezca las respectivas amonestaciones.

Y es que el decreto 432 de 2023 y 928 de 2009, reglamenta la publicidad política en el periodo de elecciones de octubre de 2023.

“Políticos incumplieron”

Frente a esta situación, Wilson Díaz Sterling, personero de Neiva, manifestó: “me complace mucho que ya los candidatos que fueron elegidos, hayan tomado posesión de sus respectivos cargos, tanto en el Concejo, Asamblea Departamental, Alcaldía y Gobernación, pero al mismo tiempo decirles, que tenían 48 horas después de haberse cumplido el proceso electoral, para que retiraran la publicidad, lastimosamente han pasado más de dos meses y vemos todavía pendedones, pasacalles, que no desmontaron”.

Ante este hecho, desde la entidad van a realizar la respectiva verificación en las calles de Neiva para conocer la situación. Y de ser hallada este tipo de publicidad, se notificará a la Administración Municipal, con el fin de que establezca las respectivas sanciones a que haya lugar.

La demanda interpuesta

El funcionario, agregó que una acción popular, interpuesta por un ciudadano ante el Juzgado Administrativo del Circuito de Neiva, en el que demanda la protección del derecho colectivo a un ambiente sano y moralidad administrativa, exige el desmonte de las mismas.

Los demandados en la acción popular, son el municipio de Neiva, Personería Municipal, la Corporación Autónoma del Alto Magdalena, el departamento del Huila, Concejo De Neiva y el Consejo Nacional Electoral.

Wilson Díaz, personero de Neiva, manifestó: “me complace mucho que los candidatos elegidos, hayan tomado posesión de sus respectivos cargos, pero al mismo tiempo decirles, que tenían 48 horas después de haberse cumplido el proceso electoral, para que retiraran la publicidad, lastimosamente han pasado más de dos meses y vemos todavía pendedones”.



El gobierno anterior, quitó varias publicidades por no cumplir las normas.

En los hechos en mención, se estipula que desde el 1 de agosto de 2023, múltiples candidatos al Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Alcaldía y Gobernación, los cuales están adscritos a diversos partidos o movimientos políticos, han ubicado su propaganda electoral en zonas o lugares prohibidos. Principalmente, en postes de apoyo a las redes eléctricas y telefónicas, puentes, torres eléctricas y cualquier otra estructura de propiedad del Estado.

“El municipio de Neiva y las entidades destinatarias de la petición están incumpliendo sus funciones legales relacionadas con la protección del derecho colectivo al medio ambiente y moralidad administrativa que está siendo vulnerado por la contaminación visual por medio de la ubicación de propaganda electoral en lugares prohibidos y sin que esta publicidad cumpla los requisitos legales”, señala el documento.

Las pretensiones del accionante

Dentro de los propósitos del abogado, se en-

contran: “declarar que los demandados han vulnerado los derechos colectivos a un ambiente sano y la moralidad administrativa, ordenar a los demandados a realizar todas las actuaciones suficientes e idóneas para remover, eliminar o desmontar todos los elementos que contengan propaganda electoral ubicada en sitios, zonas o lugares prohibidos”.

Asimismo, que las entidades destinatarias emitan un comunicado dirigido a todos los candidatos de todos los partidos y movimientos políticos, donde se les requiera remover, eliminar o desmontar todos los elementos que contengan propaganda electoral ubicada

en sitios, zonas o lugares prohibidos.

El querellante, adjuntó cerca de diez fotografías tomadas entre el 1 y 15 de septiembre de 2023, donde se visualiza con claridad la ubicación de la propaganda electoral en sitios prohibidos.

“El llamado a que cumplan las obligaciones”

En este sentido, el personero, añadió: “el llamado es para que cumplan las obligaciones tanto los candidatos que fueron elegidos y los que no, porque ellos también asistieron al Comité de Garantías Electorales y conocen las normas y deben cumplirlas a cabalidad”.

“Vamos a revisar en las direc-

Contexto



La entidad hará un recorrido para verificar la situación denunciada.



El en su momento secretario de Gobierno, Raúl Rivera, desmontó varias vallas y pendones.

ciones en mención, porque algunos tienen murales aún hay casas pintadas y todo eso hace parte de la contaminación exterior. Y los candidatos y partidos políticos, que no hayan cumplido con esta medida, se les impondrán las sanciones económicas”, indicó Díaz Sterling.

Y es que en su momento, según fuentes oficiales, alrededor del 40% de las vallas publicitarias instaladas en Neiva carecen de los permisos necesarios, lo que las coloca en contravención de los decretos 0928 de 2009, 547 de 2023 y 0432 de 2023, que regulan la colocación y autorización de publicidad en el espacio público. Esta situación ha generado una creciente preocupación entre las autoridades y la comunidad, ya que la proliferación de publicidad no regulada afecta negativamente la imagen de la ciudad y la calidad visual de sus calles y avenidas.

La Alcaldía pasada, desmontó varias publicidades

Hay que recordar que en septiembre de 2023, la Administración Municipal, hizo un recorrido y desmontó varias vallas publicitarias que incumplían con los decretos en mención.

Y en un operativo liderado por la Alcaldía de Neiva, se logró quitar 47 elementos publicitarios con contenido electoral, entre los cuales comprenden 4 estructuras metálicas, 13 pendones y 30 pasacalles, instalados en infraestructura de alumbrado público, postes de energía y árboles de sectores como el microcentro y la Comuna 6 de la ciudad de Neiva.

Las acciones emprendidas por la Administración Municipal, tienen como objetivo principal la recuperación del espacio público aéreo, ocupado indiscriminadamente por la propaganda electoral.



Wilson Díaz, personero de Neiva.

Zonas prohibidas

Es de precisar que, el operativo fue coordinado desde las direcciones de Justicia y Espacio Público, ambas adscritas a la Secretaría de Gobierno, contando con el acompañamiento de la Policía Nacio-

“Vamos a revisar en las direcciones en mención, porque algunos tienen murales aún hay casas pintadas y todo eso hace parte de la contaminación exterior. Y los candidatos y partidos políticos, que no hayan cumplido con esta medida, se les impondrán las sanciones económicas”, indicó el funcionario.

nal, la Secretaría de Movilidad y la Personería Municipal durante el proceso de regulación de la propaganda electoral.

“El Decreto 0432 expresa que está prohibido fijar publicidad en el área comprendida de la carrera 1a. H, la carrera 8a., la calle Cuarta y avenida La Toma”, afirmó el director de Justicia Municipal, Andrés Mauricio Muñoz Barrera.

En este sentido, hizo un llamado a todos los candidatos y partidos políticos que participarán en las elecciones programadas para el 29 de octubre, para que “den cumplimiento a lo dispuesto en el decreto. Esto implica no fijar publicidad en los sitios prohibidos y solicitar los respectivos permisos y viabilidades al Departamento Administrativo de Planeación”, puntualizó el funcionario.

La ley faculta a los alcaldes

Y es que en el inciso primero y segundo del artículo 29 de la Ley 130 de 1994, señala lo siguiente: corresponde a los Alcaldes y los Registradores Municipales regular la forma, característica, lugares y condiciones para la fijación de carteles, pasacalles, afiches y vallas destinadas a difundir propaganda electoral, a fin de garantizar el acceso equitativo”.

Los Alcaldes señalarán los sitios públicos autorizados para fijar esta clase de propaganda, previa consulta con un comité integrado por representantes de los diferentes partidos, movimientos o grupos políticos que participen en la elección a fin de asegurar una equitativa distribución.

El Consejo Nacional Electoral ha reiterado que la propaganda política se entiende en un sentido amplio, teniendo en cuenta que la normatividad la define como: “toda forma de publicidad realizada con el fin de obtener el voto de los ciudadanos a favor de partidos o movimientos políticos, listas o candidatos a cargos o corporaciones públicas de elección popular”.

MEDIDA CAUTELAR

Teniendo en cuenta que las elecciones para Concejo, Asamblea, Alcaldía y Gobernación se llevarán a cabo el 29 de octubre de 2023, que existe abundante evidencia fotográfica sobre la notoria violación de la Ley 140 de 1994, la flagrante afectación al derecho colectivo al ambiente sano, la gran cantidad de propagante electoral ubicada en sitios prohibidos, el silencio de los accionados en relación con los documentos solicitados y la necesidad de una decisión judicial pronta ante las inminentes elecciones, le solicito que le ordene a todos los accionados realizar todas las actuaciones necesarias, suficientes e idóneas para remover, eliminar o desmontar todos los elementos que contengan propaganda electoral ubicada en sitios, zonas o lugares prohibidos dentro de todas las comunas y corregimientos del Municipio de Neiva, en forma coordinada con la Policía Metropolitana de Neiva y la Procuraduría Judicial Ambiental.

2023 fue el año de los abusos sexuales en el Huila

■ Aunque las cifras disminuyeron respecto del año al 2022, el año pasado se registraron 224 alerta de abuso sexual en el Departamento. Las mujeres menores de edad son la mayoría de víctimas.

DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

CARLOS ANDRÉS PÉREZ TRUJILLO

El Huila sigue siendo un Departamento agresivo en relación con los delitos sexuales. El año que acaba de pasar reportó 224 alerta de abusos sexuales.

De acuerdo con el informe preliminar de Medicina Legal, el mes que más alertas de presuntos abusos sexuales registró fue septiembre con 56 casos: 51 de mujeres y 5 de hombres. Lo que está claro es que las mujeres son la mayoría de víctimas.

Otro de los meses más agresivos fue mayo con 27 casos (donde las víctimas fueron 23 mujeres y 4 hombres). Pero si por el Huila las cifras sorprenden, a nivel nacional los números son mayores: el 2023 se registraron 22.224 casos de exámenes médicos por presuntos delitos sexuales: de estos casos 2.674 fueron hombres y 19.550 mujeres. En el 2022 los números fueron lamentables: 23.726 casos.

Las edades más vulnerables para la ocurrencia de estos hechos son las comprendidas entre los 12 a 17 años (10 089 eventos), le sigue la edad de la infancia –de 6 a 11 años– con 5 755 hechos. El tercer rango está entre los 18 y los 28 años (juventud) con 2 477 hechos violentos.

Un delito permanente en el tiempo

Debido al impacto social, familiar e íntimo que genera este delito en las personas, ha sido estudiado por diversos académicos. Recientemente María del Tránsito Bonilla, José Israel Galindo y Wilson Giovanni Ji-

ménez publicaron una investigación sobre el tema: “Violencia sexual en el departamento del Huila (Colombia): un problema de salud pública, 2016-2020”.

En esta investigación señalan que sobre un universo de 4988 casos de violencia sexual, cuya fuente fue el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA), determinaron que “la violencia sexual presentó una tendencia creciente entre 2016 y 2019, pero un decremento de cuatro puntos porcentuales para 2020. Los municipios con mayor número de casos de violencia sexual fueron Neiva, Pitalito, La Plata y Garzón. En el análisis sociodemográfico de la víctima, la mayoría se hallaban en los ciclos de vida de adolescencia, infancia y primera infancia. Las mujeres presentaron la más alta frecuencia, con una razón de 7,3 mujeres víctimas de violencia sexual por cada hombre. En cuanto a la modalidad, el abuso sexual fue la más relevante, seguido de violación, acoso sexual y actos sexuales. Respecto al perfil del agresor, el género masculino fue el que presentó más alta frecuencia, con una razón de 26,2 agresores de género masculino por 1 del femenino”.

Por otro lado, en el 2022 según el reporte de Medicina Legal, Neiva logró el primer lugar con más denuncias de delitos sexuales: un total de 313 casos reportados; le siguió Pitalito con 70; La Plata 50; Garzón 41, y Algeciras y Rivera con 30 cada uno.

De otra manera, la Fiscalía General de La Nación en el informe “Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia: caracterización criminológica y político-criminal” señala

En el 2022 según el reporte de Medicina Legal, Neiva logró el primer lugar con más denuncias de delitos sexuales.



Para 2023 se registraron 224 delitos de abuso sexual en el Huila.

que entre 2010 y 2022 se registraron 316.917 casos de abuso a menores de edad –el 2018 fue el más violento con 26 000 casos reportados en este rango de edad–.

Para Medicina Legal en el 2022 -entre enero y noviembre- se reportaron 797 casos, de ellos en 604 hechos las víctimas fueron mujeres menores de edad (353 niñas entre 10 y 14 años). Así mismo, la totalidad de

mujeres agredidas fue de 725, mientras que las víctimas masculinas no superaron los 72 casos.

Para el ente investigador el 2022 fue el año más crítico en cuanto a embarazos en menores de 14 años; para esta anualidad se anotaron 6 944 nacimientos de bebés producto de un abuso. Para el 2021 se registraron 4 895 nacimientos por estas mismas causas.

¿La justicia es efectiva en estos casos?

La justicia no logra ser efectiva lo suficiente, tan solo en el 0,15% de las investigaciones adelantadas por la Fiscalía, los victimarios se acogen a sentencia anticipada. Otros casos se encuentran inactivos, en investigación o en etapa de juicio oral.

Según la Fiscalía, en el 86% de los abusos de 2018 las víctimas fueron

penas efectivas”.

Para el autor, “podría decirse que las comisiones y comités intersectoriales, así como la creación de rutas y protocolos de actuación, constituyen una estrategia operativa valiosa. Así, las guías pedagógicas sobre sexualidad creadas por el Ministerio de Educación (2018) y la expedición de la Ley 1620 de 2013 sobre convivencia escolar contribuyen en este sentido”.

Violencia sobre todo a menores

Arrieta Burgos en su investigación señala que la gran mayoría de delitos sexuales en Colombia tiene por sujeto pasivo a mujeres menores de 18 años de edad, especialmente entre los 10 y los 13 años.

“La mayor proporción de casos se corresponde con abusos sexuales, en los que, si bien no se utiliza un instrumento para forzar la voluntad de la víctima, el victimario se aprovecha del estado de inmadurez psicológica del NNA o de su situación de indefensión”, asegura, y añade: “Cerca del 90% de los agresores se encuentran en el entorno cercano de la víctima. En el caso de los NNA, esta situación es particularmente compleja, porque, en ocasiones, por la proximidad del agresor, el menor de edad no encuentra en la familia un canal de comunicación para iniciar los procedimientos orientados no solo a la denuncia, sino también, a la protección de sus derechos”.

“Los hechos delictivos se presentan, con mayor frecuencia, en circunstancias espaciales, temporales y modales en las que el menor de edad es especialmente vulnerable. Así, existe cierta prevalencia de horas, días y meses en los que los NNA no se encuentran bajo el cuidado directo de su madre o padre. Ello cobra mayor relevancia si se tiene en cuenta que las victimizaciones se perpetraron, en su mayoría, en la residencia del hogar”, indica la investigación.

La operatividad de la Policía Nacional, de la Fiscalía General de la Nación y de las autoridades judiciales da cuenta, progresivamente, de un mayor juzgamiento y sanción de los responsables de estos crímenes. No obstante, ante la magnitud y dimensión de estas violencias, cualquier esfuerzo será insuficiente”, recalca.

Para la Fiscalía estos delitos se presentan en el entorno familiar, en los escenarios comunitarios y educativos, así como en el marco de situaciones de violencia generalizada.

La Fiscalía General de La Nación en el informe “Delitos sexuales en contra de menores de edad en Colombia: caracterización criminológica y político-criminal” señala que entre 2010 y 2022 se registraron 316.917 casos de abuso a menores de edad

| Presuntos delitos sexuales en Huila (2023) | | | | |
|--|------------|---|-----------|--|
| Mes | Mujeres | | Hombres | |
| | No. | Municipio | No. | Municipio |
| Enero | 5 | Baraya, Teruel, Aipe, Pital | 4 | Tello, La Plata, Algeciras, Suaza |
| Febrero | 18 | Aipe, Iquira, Gigante, Garzón, Pital, Guadalupe y Oporapa. | 4 | Colombia, Aipe, Iquira, Isnos |
| Marzo | 10 | Aipe, Tello, Gigante, Teruel, Guadalupe, Altamira, Suaza | 3 | Colombia, Villavieja, Pitalito. |
| Abril | 22 | Baraya, Aipe, Rivera, Algeciras, Hobo, Altamira, Tarqui, Saladoblanco, Acevedo, Isnos | 4 | Teruel, Pitalito, La plata |
| Mayo | 23 | Campoalegre, Santa María, María, Gigante, Altamira, Suaza, Pitalito, Timaná. | 4 | Palermo, Algeciras, Iquira, Garzón |
| Junio | 9 | Palestina, Santa María, Nátaga, Garzón. | 4 | Colombia, Rivera, Palermo |
| Julio | 11 | Colombia, Baraya, Tello, Baraya, Rivera | 1 | La Argentina |
| Agosto | 13 | Baraya, Tello, Hobo, Pital, Acevedo, Suaza. | 1 | Acevedo |
| Septiembre | 51 | Neiva, Aipe, Algeciras, Yaguará, Agrado, Gigante, Suaza, Elías, Saladoblanco. | 5 | Rivera, Pitalito. |
| Octubre | 10 | Nátaga, Yaguará, Elías, Campoalegre | 2 | Rivera |
| Noviembre | 14 | Baraya, Palermo, Santa María, Suaza, Acevedo | 6 | Aipe, Rivera, Santa María, Garzón, Acevedo |
| TOTAL | 186 | | 38 | |

Panorama del abuso sexual en el Huila en 2023, según registro de alerta de Medicina Legal.



La violencia sexual sigue siendo uno de los delitos más sensibles en Colombia.

Panorama

Muere Olga Nieto de Rodríguez, la poeta huilense de mayor edad

■ A sus 98 años de edad, falleció una de las reconocidas poetas huilenses Olga Nieto de Rodríguez.

DIARIO DEL HUILA, CULTURA

Por: Ana Patricia Collazos.

Rodeada de toda su familia; hijos nietos y bisnietos, falleció el pasado dos de enero la poetisa Olga Nieto Perdomo. Hija de Abigail Perdomo de Nieto e hija adoptiva de Juan Nieto Moncaleano, se destacó como una poeta, y escritora, con un catálogo de tres libros de poesía publicados, el último hace parte de la Colección de Mujeres Poetas del Huila y fue editado a la edad de 98 años por la Editorial Tierra de Palabras.

Nacida en La Unión, actual municipio de Tello Huila, en 1925. Esta escritora, contaba cómo los estudios primarios significaron mucho para ella por el mutuo afecto con sus profesoras, y con su madre, que fue su mejor maestra y a la cual, dedica varios poemas. Los estudios secundarios se truncaron cuando a los 17 años empezó a ejercer como profesora de primaria.

Contrajo matrimonio a los veinte años con Segundino Rodríguez, con quien vivió treinta años y tuvo ocho hijos, a quienes ha dedicado todo su amor y su tiempo. Con él, levantaron una prospera vida comercial, a la cual dedicó su energía y la hizo obtener un nombre en la sociedad neivana.

Inconforme por no haber completado sus estudios, dedicó parte de su tiempo a la lectura de enciclopedias, clásicos de la literatura y biografías de personajes ilustres, donde conoció de escritores, poetas e inventores. Pero fue en la Biblia donde encontró su remanso espiritual y en la contemplación de la naturaleza, la inspiración para sus poemas.

A pesar de su llegada tardía a la literatura y a la publicación impresa de sus obras, Olga Nieto obtuvo múltiples reconocimientos siendo el más reciente, la Pluma Literaria, entregada por el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa Ulloa, en noviembre pasado, en el marco de la primera Feria Internacional del libro Filvorágine.

Cuando queda viuda, como una especie de catarsis, comienza a retomar sus escritos y escribir nuevos poemas, logrando hacer del amor y la naturaleza, sus dos temas vitales. En 1998 publicó su primer libro de poemas titulado Que mis manos escriban y en el 2004, su libro de poesía Donde el amor y los sueños perduran. Y de su último poemario, publicado en 2023, el poeta Rubén Darío Rodríguez, dijo; "Olga trajo a mi mente la forma de vida de las da-

A pesar de su llegada tardía a la literatura y a la publicación impresa de sus obras, Olga Nieto obtuvo múltiples reconocimientos siendo el más reciente, la Pluma Literaria, entregada por el Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, Juan David Correa Ulloa.



mas que aprendieron a vivir transitando la palabra sagrada para descubrir en todas sus formas el amor. Y es ese amor, el que necesitábamos por aquellos días en que la pandemia, azotaba toda esperanza".

"Lamentamos la muerte de Olga Nieto, destacada poetisa. Su figura y sus versos animaron a mujeres literatas y poetisas a través de sus versos y

letras, para contar sus propias historias. La Biblioteca Departamental la acogió y presentó en nuestras instalaciones sus libros. Sabemos que estaba escribiendo una novela, que esperamos podamos tenerla algún día en nuestros eventos. En nombre propio y de nuestra institución, honramos su memoria, recordando los gratos momentos compartidos entre

libros y lecturas, hacemos un reconocimiento a una trayectoria que representa casi un siglo de vida y a su familia expresamos nuestra sentida condolencia", expreso Miguel Darío Polanía, coordinador de la Biblioteca Departamental Olegario Rivera.

"No sabemos nada de la muerte", decía Álvaro Mutis, "es inútil hablar de ella, pero es bueno invocarla para mantenerla controlada". Por eso, Rubén Darío Rodríguez contaba en el prólogo de su último libro; "Apenas empezamos a conversar y me enteré de su amor por la poesía; en-



tonces vino la pregunta obligada; ¿Acaso fue el amor por la poesía una de sus armas para vivir tantos años sin perder los estribos del amor? ... Estoy seguro de que la poesía ha sido a lo largo de su vida una póliza de amor y fe".

Este jueves, la poeta es despedida por los más cercanos y nos deja a nosotros como testigos de su vida creadora. Ella es la muestra viva de que la poesía no sólo es un bálsamo que sana el alma, sino un camino que nos invita a transitar sin miedos.

Satisfecha (1994)

Tengo motivos para estar satisfecha: salud, alegría y afectos profundos. Comparo los años y ahora en esta fecha, Los recuerdos buenos alegran mi mundo.

Doy gracias al Creador del universo por tanto, que me enseña cada día incluso el escribir este verso me complace e inunda de alegría.

Cuando de frente una frase me sorprende si delata algo que estaba escondido ya no sufro, pienso y eso depende de motivos de quien tiene que decirlo.

Después de haber vivido un purgatorio y tal vez en el infierno haber estado me convenzo de que todo es transitorio, simbólico y a veces sólo imaginado.

Donde el amor y los sueños perduran

Perdura el amor que es verdadero, en medio de duras pruebas y dolores los sueños alimentan los amores,

mientras la vida, impone lo primero.

Aún en situaciones azarosas el amor y los sueños permanecen. La esperanza y la fe crecen y crecen para dar a la vida obras hermosas.

Quien espera vencer, no está vencido, sus sueños un día se realizan, mientras los ríos, día a día se deslizan y las aves vuelven a encontrar su nido.

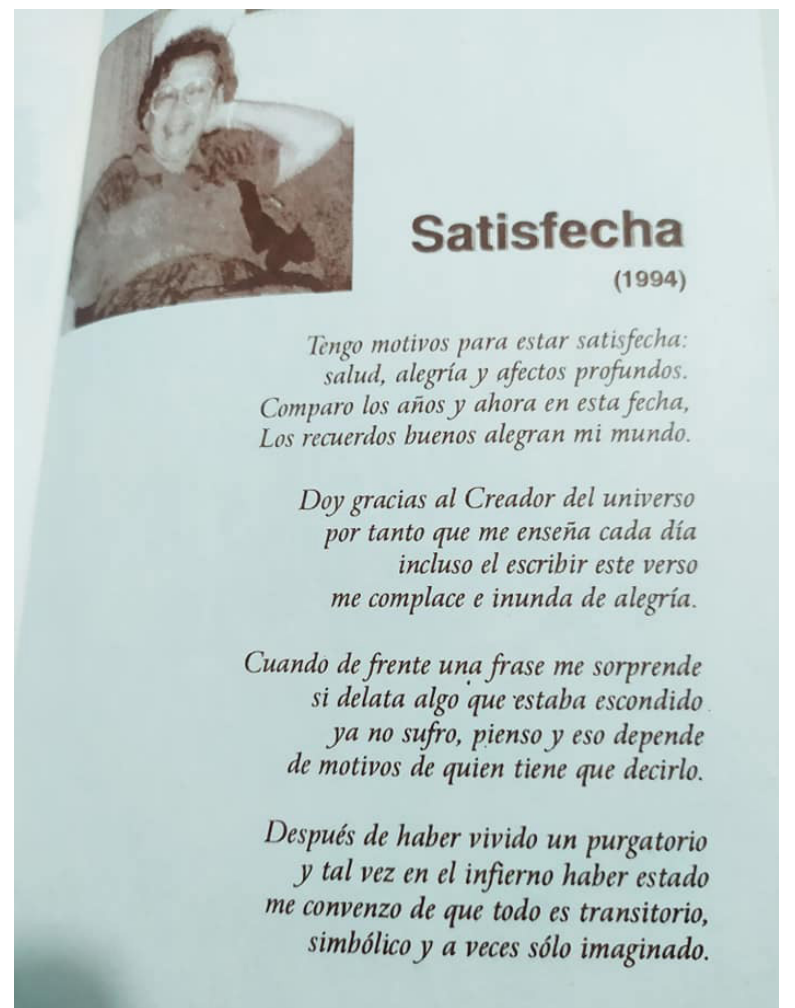
Con Amargura Escribo
Una décima sencilla
con amargura escribo,
cuando el dolor percibo
en terrible pesadilla,
sembrando mala semilla
pisoteando la nación,
destrozando el corazón
de sus madres y parientes
y de tanta buena gente
hoy sumida en el dolor.

Mi tierra de promisión (1998)

Hoy le escribiré a mi querido Huila, al promisorio y gran departamento, donde disfruto la emoción más viva y con amor expreso cuanto siento.

Grande es mi amor, de ayer y ahora y especial mi aprecio por la gente hospitalaria, sencilla, trabajadora, la del pasado, el futuro y el presente.

Dijo nuestro querido José Eustasio con amor: ¡Tierra de promisión!
¿Por qué no leemos despacio, tan bellos poemas que él escribió?



Tengo motivos para estar satisfecha: salud, alegría y afectos profundos. Comparo los años y ahora en esta fecha, Los recuerdos buenos alegran mi mundo.

Doy gracias al Creador del universo por tanto que me enseña cada día incluso el escribir este verso me complace e inunda de alegría.

Cuando de frente una frase me sorprende si delata algo que estaba escondido ya no sufro, pienso y eso depende de motivos de quien tiene que decirlo.

Después de haber vivido un purgatorio y tal vez en el infierno haber estado me convenzo de que todo es transitorio, simbólico y a veces sólo imaginado.

Nos habló de la selva y la llanura "de ese grávido río, turbio de pesadumbre de la paloma torcaz que arrulla la espesura y triste y sola canta a la primera lumbre"

Esta bella tierra de promisión que sin temor acoge al forastero, está descrita en cada canción de Jorge Villamil, el gran maestro.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Mamá, ¿qué es un ama de casa?



Lina María Montoya

Miembro de Women In Connection

Un día cualquiera, Sofi me pregunta: mamá, ¿qué es un ama de casa?

No quise contestar de inmediato mientras buscaba herramientas en los aprendizajes sobre equidad de género adquiridos en los últimos años. Entretanto, recordé a mi mamá, la abuela que Sofi no conoció y la importancia de su rol en mi existencia.

Para ganar tiempo le pedí que repitiera la pregunta y ella volvió preguntar con igual curiosidad. Expliqué entonces que un ama de casa es una mujer que decide hacer del hogar y su familia su gran trabajo y empresa. Mencioné ejemplos cercanos y cómo su abuela también desempeñó ese papel. Ella asintió y siguió con su juego.

En la aparente simpleza de la pregunta y la complejidad de mi respuesta, se encuentra un tema crucial que trasciende la mera definición de “ama de casa”. Este rol vital, pero a menudo marginado, constituye la base de la economía del cuidado. Así que me consulté mis notas de formación en WIC para profundizar en este tema.

En Colombia, la Ley 1413 de 2010 define la economía del cuidado como el trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Gracias a esta ley, el Dane mide el aporte del trabajo no remunerado a la economía total, que se logra

haciendo una estimación de las horas dedicadas a estas labores y su valoración económica. En la medición de 2021, el valor de la producción del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado (TDCNR) en Colombia fue de más de 400 mil millones de pesos, casi equiparable a la industria manufacturera, que es la que más aporta a nuestro PIB.

Más allá del valor absoluto, interesa conocer quiénes lo generan: Las mujeres dedican 7:44 horas al trabajo de cuidado no remunerado frente a 3:44 horas de los hombres; mientras que en el trabajo remunerado la diferencia apenas es de 1 hora a favor de los hombres. Es decir, aunque trabajan casi tanto como los hombres en labores remuneradas (7:37 mujeres vs. 8:57 hombres), en casa dedican casi 4 horas más.

Lo anterior evidencia lo que se conoce como la pobreza de tiempo que, según la ONU, se refiere a la “situación en la que una persona enfrenta cargas de trabajo considerables y, por tanto, ve reducida su capacidad para decidir cómo asignar su tiempo, con implicaciones negativas para su bienestar y desarrollo”.

¿Cuánto detrás de estas actividades, roles, expectativas y necesidades dentro del hogar afectan la capacidad de las mujeres para decidir por su bienestar y desarrollo?, ¿esta pobreza de tiempo explicará en parte la pobreza monetaria y las brechas de género? Claudia Goldin, galardonada con el premio Nobel de Economía en 2023, explora algunas de estas preguntas y nos muestra cómo la flexibilidad en los trabajos se hace importante en el potencial de ingresos de una mujer.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

Editorial

Retorno seguro

Desafortunadamente es recurrente que en las fiestas de fin y comienzo de año se registren tragedias que enlutan a las familias en fechas en las que debe reinar la alegría. La pólvora, el consumo irresponsable de licor y la imprudencia de quienes van al volante son algunas de las causas del pico de muertos y heridos que se presenta en esta temporada. Sobre los accidentes de tránsito, los medios de comunicación difunden diariamente sobre los accidentes que se presentan en las vías del país, producto de la impericia e irresponsabilidad de las personas que van al volante. Necesariamente hay que evitar que se presenten estas noticias luctuosas que en la mayoría de los casos dejan víctimas fatales, lesionados y daños materiales. Mañana se inicia el Puente de Reyes, para lo cual se hace un llamado para que los conductores asuman responsabilidades para que todos lleguen y regresen sanos y salvo, sin ningún contratiempo a sus hogares.

Las carreteras de nuestra quebrada geográfica son de sumo cuidado. No se pueden desconocer los esfuerzos que buscan frenar la accidentalidad. Las autoridades han lanzado planes de seguridad vial, para lo cual se han movilizado más 6.000 uniformados a lo largo de 266 tramos en 12.400 kilómetros de vías por las que se desplazan cerca de 10 millones de vehículos durante las festividades de fin e inicios del presente año nuevo. Estos con-

troles y acompañamientos policiales siempre serán de gran utilidad, sobre todo en épocas de mayor tráfico. Pero hay que acatarlos y respetarlos. Y, en todo caso, la responsabilidad recae primordialmente en los conductores. Si bien una falla mecánica puede ocasionar un accidente, es vital respetar a cabalidad todas las normas de tránsito, en especial la del límite de velocidad, no adelantar en curva o no conducir en estado de embriaguez. De igual forma es importante revisar el vehículo antes de iniciar el viaje. En el regreso a casa son vitales los controles, pero la responsabilidad es de quien va al volante.

Este fin de semana es el puente festivo de Reyes Magos. Las familias colombianas regresan a sus lugares de residencia. Serán cientos de miles de vidas las que se movilizarán por carretera y un número similar quienes los estarán esperando. El propósito, que debe estar en la conciencia general, es que todos lleguen a salvo, sin ningún contratiempo en las vías. Y es cuando hay que enfatizar mucho más el principio de responsabilidad y la prudencia al volante, que definitivamente salva vidas. Más que nunca se debe aplicar aquella oportuna frase italiana de Chi va piano va lontano. ‘El que va despacio llega lejos’. Se trata de pensar en los ocupantes del propio carro y en los de los demás vehículos. El regreso exitoso a los hogares es la mejor forma de comenzar el año.

MANDATARIOS ENTRANTES



La ruleta rusa

elección que sin duda va a dar mucho de qué hablar en buena parte del planeta; así el resultado sea bastante predecible.

Se trata de la cita que tienen en las urnas los ciudadanos de Rusia, en el mes de marzo, en unas elecciones en las que Vladimir Putin prácticamente no va a tener ningún rival de peso pues los contrincantes que podrían darle la pelea están en la cárcel o en el exilio y, además, la Comisión Electoral Central sacó del camino a su más serio rival, Ekaterina Dunstova, a quien le cancelaron la inscripción de su candidatura el mes pasado, aduciendo supuestos errores en

la documentación. De nada valió la apelación que hizo ante la Corte Suprema esta periodista, que no solo ha tenido como bandera una Rusia “humana y pacífica”, sino que es una acérrima crítica de Putin, y además aboga por el cese de las hostilidades en Ucrania, la introducción de reformas democráticas y la liberación de presos políticos. Casi nada.

La decisión del alto tribunal no sorprendió a nadie, ya que Putin —quien en la práctica ha ostentado el poder desde 1999— tiene bajo su órbita casi todas las instituciones estatales, lo cual le ha permitido reformar la Constitución a su antojo,

a punta de jugaditas con las cuales extendió el período presidencial de cuatro a seis años, y aseguró su postulación a las elecciones de 2024 y 2030, gracias a un referéndum constitucional realizado en el 2020.

Después de las sospechosas elecciones del 2018, en las que el antiguo agente de la KGB obtuvo el 77 por ciento de los votos —cifra que sembró muchas dudas tanto en Rusia como en el exterior—, no sería de extrañar que este año la historia se repitiera, y que, incluso, esta vez la votación a su favor fuera muy superior, cosa que no debería sorprender a nadie en un régimen

donde la mayoría de los medios y periodistas independientes que se han atrevido a cuestionar al gobierno han sido objeto de una implacable persecución, que se ha intensificado sobre todo desde febrero del 2022, cuando empezó la invasión a Ucrania. No en vano, es un secreto a voces que para el Kremlin no existe la menor posibilidad de que participe en la contienda electoral algún candidato que ose manifestarse a favor de la paz con Volodimir Zelenski.

Vea columna completa en www.diariodelhuila.com

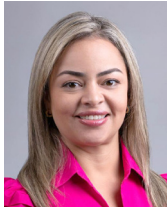


VLADDO

Con elecciones presidenciales en diversos países de América —que van desde Uruguay hasta Estados Unidos, pasando por El Salvador, México, Panamá República Dominicana y Venezuela—, este año va a estar muy agitado, políticamente hablando. Sin embargo, más allá de nuestro continente, hay una

El Rincón de Diana

Todas las miradas a San Agustín



Diana Montes

Inicia un nuevo año y es muy importante agradecer al Diario del Huila y a la Doctora María Pía Duque Rengifo por permitirme este espacio tan importante de opinión. Haremos un homenaje a algunos de los 37 municipios del Departamento del Huila, en las anteriores columnas resaltamos Altamira y el Agrado, continuaremos por el sur y si leemos detenidamente a los historiadores Delimiro Moreno y María Angélica Suaza de la Academia Huilense de Historia, tenemos que admitir que la real historia del Departamento del Huila se inicia en el territorio que hoy llamamos con alto aprecio Sanagustín, Capital Arqueológica de Colombia. Esta es una verdad por dos razones, primero porque los primitivos asentamientos humanos que se documentan en la historia se dieron en estas latitudes, y segundo, porque fue la morada de unos antepasados que dejaron constancia de su alta espiritualidad artística en cada una de las estatuas que hoy día se conservan en esta zona del sur de nuestro departamento.

Sanagustín no ha dejado de ser un epicentro de interés para muchas personas, no solamente del

departamento y del país, sino también de muchos intelectuales del mundo. Esto quiere decir que el municipio despierta un interés cualificado que obliga a que sus atractivos sean presentados en una forma altamente cualitativa. Por esta razón, los gobiernos deben preocuparse por dotar a esta región de unos elementos que contribuyan al empoderamiento de la oferta turística para que haya una total satisfacción de los numerosos visitantes que aspiran descubrir ese mundo mágico que nos dejaron nuestros antepasados. Por eso, siempre se han exigido accesos, como la ampliación del aeropuerto en Pitalito, y el diseño de unas vías carretables totalmente pavimentadas que conduzcan al turista con encantos a cada uno de los sitios arqueológicos y naturales, para que esta oferta no disminuya en lo más mínimo la calidad.

La riqueza de Sanagustín no solamente se debe mirar en los parajes arqueológicos y ecológicos que posee, sino en la exquisita sencillez de sus moradores, pertenecientes a diferentes etnias, que han sido capaces de darle albergue a colombianos de otras regiones y de otros países, que han logrado ubicarse allí para escapar de la estrechez humana por el exagerado desarrollo industrial y comercial de algunas ciudades del mundo civilizado.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

El crecimiento económico de China



Zhu Jingyang

* Embajador de la China

China, con una tasa de crecimiento económico relativamente alta, un empleo estable, una inflación baja y una balanza de pagos internacional equilibrada, ha elevado la fortaleza económica general a un nuevo nivel.

En los primeros tres trimestres, el crecimiento económico anual de China alcanzó el 5,2 %, más rápido que el de Estados Unidos, la eurozona, Japón, etc., siendo líder entre las principales economías del mundo.

Los indicadores macroeconómicos también siguen mejorando: la tasa media de desempleo urbano encuestado cae al 5,2 %, los precios al consumo aumentan solo un 0,3 % interanual, el valor agregado de las industrias por encima del tamaño designado crece un 4,3 % interanual, el volumen de las importaciones y exportaciones se mantiene en un alto nivel con la esperanza de que la cuota de las exportaciones en el mercado internacional se mantenga en alrededor del 14 %.

Por ende, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Oede, el Banco Asiático de Desarrollo, J. P. Morgan, Citigroup y UBS han elevado sus pronósticos para el crecimiento económico de China este año al 5 % -5,5 %. El FMI

indica que cada punto porcentual de crecimiento económico de China aumentará los niveles de producción de otras economías en un promedio de 0,3 puntos porcentuales.

De enero a octubre, se establecieron en China 41.947 nuevas empresas con inversión extranjera, un aumento interanual del 32,1 %. En los últimos cinco años, la tasa de retorno por la inversión extranjera directa en China ha alcanzado el 9,1 %, mucho más alta que el 3 % en Europa y Estados Unidos, así como de las principales economías emergentes.

En 2024, las oportunidades que enfrenta la economía china seguirán superando los desafíos y continuará promoviendo el desarrollo de alta calidad, en aras de mejorar la tendencia económica positiva y hacer mayores contribuciones a la recuperación económica mundial, así:

Primero, la innovación tecnológica. China está acelerando la transformación de 'Hecho en China' por 'Fabricación inteligente en China'. El tren de alta velocidad, el 5G y la economía digital se están convirtiendo en brillantes tarjetas de presentación de la economía china. Por lo cual utilizará la innovación tecnológica para promover la innovación industrial, desarrollar nuevas fuerzas productivas, promover una nueva industrialización y acelerar el desarrollo de industrias emergentes como la AI, la biomanufactura y la industria aeroespacial comercial.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La Figura



Ángela Zuluaga

En sus 10 años de trabajo para Coca-Cola, ha encabezado proyectos de impacto social y ambiental como '5by20', para empoderar a cinco millones de emprendedoras, o 'Emprendamos juntas', que ha capacitado en mercadeo, finanzas y liderazgo a más de 4.000 colombianas dueñas de pequeños negocios. Ángela María Zuluaga es una de las ejecutivas más poderosas del mundo corporativo. En marzo pasado, fue nombrada vicepresidenta Global de Comunicaciones de Coca-Cola, tras una exitosa trayectoria de 10 años en la multinacional que vende sus productos en más de 200 países.

Comentarios en redes

Posesionado los Concejales de Neiva

Andrés Martínez Jiménez
Bien por prieto y Camilo Perdomo Arenas felicitaciones.

Juanita Yolanda Yunguairra Quesada
Muchas felicidades y éxitos a estos tres concejales. Dios los ilumine y hagan muy buen trabajo que se vea reflejado en el cambio que necesita la ciudad.

Carlos Amaya
Ojalá de verdad hagan algo bueno por la ciudad.

Democratizando la IA



Mauricio Lizcano

El 2023 será recordado como el año en que irrumpió el uso de la inteligencia artificial (IA) con una intensidad arrolladora. En menos de dos meses, la IA generativa alcanzó 100 millones de usuarios, algo que a internet le tomó siete años. Conscientes de este desafío, en el Mintic nos correspondió reaccionar al modo start-up y desarrollar diferentes estrategias para potenciar la IA en Colombia.

Una de ellas fue la creación del Laboratorio de Inteligencia Artificial, que ya se encuentra trabajando por el país. Además, usando metodologías ágiles, identificamos los puntos comunes entre la misionalidad del Mintic y las necesidades sociales más apremiantes de Colombia, que coincidieran con los desarrollos mundiales.

Es así como el año que acaba de terminar iniciamos una exploración de los posibles usos de IA en todas las áreas del Ministerio. Para 2024, priorizaremos los datos abiertos, insumo indispensable para democratizar el desarrollo de esta tecnología. Por eso, desde el Laboratorio se cofinanciará la disponibilidad de los datos abiertos que dinamicen los ecosistemas de innovación en los sectores priorizados por el Plan Nacional de Desarrollo.

Esa apertura de datos, sumada a la llegada de 5G, nos permitirá habilitar el internet de las cosas. Para esto, el Laboratorio está listo para cofinanciar prototipos de IA para, por ejemplo, la prevención de desastres naturales, un área donde Colombia, históricamente, ha tenido gastos más altos que todo el presupuesto de Mintic, y donde, desafortunadamente, los municipios damnificados se repiten año a año, sin las lecciones aprendidas que dejan los datos. Con IA se pueden anticipar y prevenir de mejor manera estas situaciones. Las Fuer-

zas Militares y el Laboratorio entregarán este año el prototipo para el beneficio de los territorios, que tendrá su centro de control en el Centro de Inteligencia que estamos desarrollando en Zipaquirá.

Este año desarrollaremos 100 microcentros virtuales de inteligencia artificial en diferentes regiones del país, que estarán disponibles para acompañar a alcaldes, gobernadores, universidades y líderes comunitarios en el aprovechamiento de tres nubes: una con plantillas de machine learning, chatbots y contact centers inteligentes; otra con acceso a los emprendimientos de colombianos que han hecho aplicaciones de IA que mejoran la productividad de las mipymes. La última permitirá el acceso a trabajo en equipo en esta tecnología con América Latina y Europa, gracias al cable Bella II y la Red Clara, de la que somos parte desde Renata.

El Mintic también es responsable de la economía digital, y en ese pilar, el Laboratorio acelerará el fomento de una industria de inteligencia artificial democratizada en Colombia. Para esto es clave la creación del fondo PotenciaIA, que nos servirá para aumentar la disponibilidad de recursos técnicos y financieros para el ecosistema de innovación.

En su agenda internacional, el Mintic ha posicionado a Colombia como un líder regional y mundial en IA. Actualmente presidimos el Comité Directivo de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (Citel), y en 2023 llevamos dos decisiones que fueron adoptadas y nos dejan libres las autopistas para que los emprendedores del hemisferio colaboren con datos abiertos, infraestructura e interoperabilidad. Además, en la Oede comenzaremos el año como vicepresidentes del Grupo de Trabajo de Gobernanza de la Inteligencia Artificial, donde se están definiendo los valores y el espíritu ético de la regulación para la IA a nivel mundial.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día



La Policía Nacional, en desarrollo de planes de prevención contra el hurto en todas las modalidades, refuerza sus labores en las comunas 9 y 10 de la capital opita.

Actualidad

Economía informal representa más del 90 % de las empresas del país

■ Una de las opciones para salir de la informalidad es a través de la digitalización. Algunos de los motores de la economía que han ido participando en la transformación digital son el sector bancario y el educativo.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

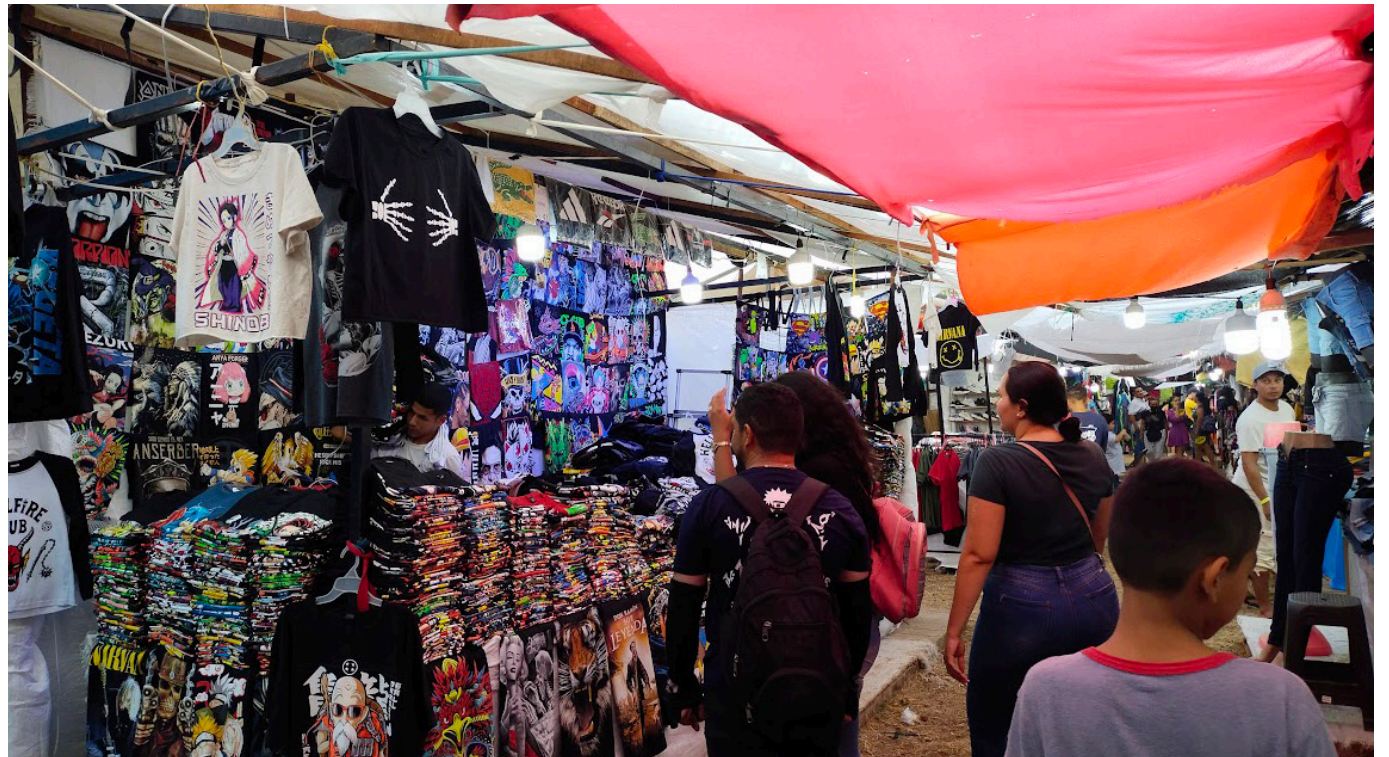
Una de las mayores preocupaciones del sector empresarial del país es la alta informalidad que aún se presenta. De hecho, la Gran Encuesta Integrada de Hogares (Geih) que se realizó durante el segundo trimestre de 2023, mostró que la población ocupada que está en microempresas informales ocupó un 84,5 %. En la línea formal, según cifras de Fenalco, solo se ubican entre 300 y 500 mil y emplean cerca de 575 mil.

Este tipo de comercios representa el 99,5 % del total de empresas en el país. Una de las soluciones que ha planteado el Gobierno son los avances hacia la digitalización, pero de acuerdo con la Andi, esta no debe marcarse únicamente en los procesos. “Muchos sectores evolucionaron solamente en la digitalización de sus procesos, lo que no equivale a hacer una transformación digital”.

La clave está en no solo incorporar tecnologías que sinteticen muchos trabajos manuales, contrario a lo que se creería, “una verdadera transformación digital, asegura el experto, implica una evolución en los modelos de negocio apalancada en datos, tecnología y un verdadero conocimiento del cliente”, dijo Juan José de la Torre, managing partner de la firma Virtus Partner.

Algunos de los motores de la economía que han ido participando en la transformación digital son el sector bancario y el educativo. En los procesos han incorporado productos digitales resultados de una necesidad de brindar soluciones para los usuarios de diferentes esferas.

Algunos de los motores de la economía que han ido participando en la transformación digital son el sector bancario y el educativo. En los procesos han incorporado productos digitales resultados de una necesidad de brindar soluciones para los usuarios de diferentes esferas.



El apoyo del gobierno en los procesos de digitalización del comercio minorista ayuda a su desarrollo.

rios desde diferentes esferas.

“Es en este escenario en el que, desde diferentes sectores, estamos promoviendo la digitalización. Resulta imprescindible que el uso de productos tecnológicos se fortalezca para construir nuevos modelos de negocio significativos para los clientes, mejorando la eficiencia en los procesos y entregando un valor agregado”, afirma Baudo Pineda, CEO y Cofounder de Refácil.co.

Beneficios de la digitalización en empresas

Uno de los grandes beneficios que aporta la digitalización a las empresas son las opciones de compras mejoradas. En el caso de las nuevas necesidades de los clientes, mejorar las compras virtuales favorecerá que ese cliente decida volver o no a comprar en ese establecimiento.

Por ejemplo, en una droguería donde los productos físicos son esenciales, la incorporación de productos

digitales permite a los clientes no solo adquirir medicamentos, sino también realizar pagos de servicios financieros, cancelar facturas sin hacer filas largas, recargar sus datos de celular, o acceder a plataformas de entretenimiento.

“Nosotros evidenciamos que el usuario ahora no busca únicamente alimentos y productos de la canasta básica, por ejemplo, sino que también llega con una necesidad de diversos servicios en un mismo lugar: recargas para su celular o accesos a plataformas de entretenimiento que, sin duda, antes ni se pensaban”, cuenta Pineda.

Esta sinergia entre lo físico y lo digital en el ámbito de los micro

comercios representa un camino prometedor hacia una mayor competitividad y fidelización de clientes, redefiniendo la forma en que estos pequeños negocios interactúan con su clientela y ofrecen un abanico más amplio de servicios.

Los servicios digitales en favor de las nuevas necesidades de los clientes permite que las empresas ofrezcan un factor diferenciador para la supervivencia actual en el panorama empresarial. Estas nuevas dinámicas ofrecen también la posibilidad de un recaudo digital, que logra proporcionar al cliente una nueva interacción tecnológica y al vendedor tener soluciones integrales en el camino a la adopción de lo digital mientras cuenta con un sistema transaccional seguro.

¿Cómo va el proceso de digitalización?

Para 2022, el Índice de Madurez Digital mostraba que las empresas colombianas entienden la importancia de la transformación digital, sin embargo, aún falta una ejecución adecuada para lograrlo:

- 85 % de las empresas grandes toman sus decisiones de negocios teniendo al cliente como prioridad.

- 71 % de estas utiliza herramientas digitales como CRM o Analytics para entender a sus clientes.

- 66 % emplea metodologías ágiles para mejorar su propuesta de valor.

- 56 % cuenta con un sistema formal para tomar acciones con base en la retroalimentación hallada.



El Gobierno busca la digitalización de las empresas.

■ Es rico en flavonoles, componente que aumenta el flujo de la sangre hacia el cerebro.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

Al igual que el cuerpo, el cerebro requiere de una alimentación equilibrada que lo nutra y le permita mantenerse en buena condición. Llevar hábitos de vida saludables, realizar actividad física y ejercitar este órgano es determinante para reducir la posibilidad de enfrentar un deterioro cognitivo o pérdida de memoria.

Los expertos aseguran que las conexiones nerviosas del cerebro requieren de minerales, vitaminas del grupo B y aminoácidos para funcionar bien, por lo que es importante agregar a la dieta grasas saludables y carbohidratos.

El portal Cuerpo Mente indica que estos últimos nutrientes son importantes, ya que el cerebro obtiene toda su energía de la glucosa. Sin embargo, se deben priorizar los que son de alta calidad, pues los productos ricos en azúcares sencillos desequilibran la energía.

Consumir todos los grupos de vitaminas, proteínas y minerales es una de las principales recomendaciones de los especialistas y se debe evitar el consumo de productos como el alcohol o el tabaco, que generan incidencias negativas en las funciones cerebrales.

Uno de los que resulta saludable es el cacao. El mencionado sitio web refiere un estudio científico en el que se comprobó que los flavonoles de este alimento puro, poco procesado y sin aditivos, aumentan el flujo de sangre cargada de oxígeno que va hacia el cerebro, favoreciendo su funcionamiento.

La investigación, publicada en la revista Scientific Reports y desarrollada por científicas de la

¿Qué alimento ayuda a oxigenar el cerebro?

Los miembros de uno de ellos recibió cacao rico en flavanol, mientras que a los otros se les brindó cacao muy procesado con un contenido de flavanol bajo.



El Alzheimer es una de principales consecuencias de la demencia.

Universidad de Illinois, determinó los beneficios de este alimento para el cerebro, la memoria y para prevenir afecciones como la enfermedad de Alzheimer.

Para el análisis fueron elegidas 18 personas no fumadoras sanas que se dividieron en dos grupos. Los miembros de uno de ellos recibió cacao rico en flavanol, mientras que a los otros se les brindó cacao muy procesado con un contenido de flavanol bajo.

Luego de diferentes pruebas, los resultados indicaron que los participantes que habían consumido cacao de más calidad y rico en flavonoles, disfrutaban de una circulación sanguínea más rápida y de tres veces más oxígeno en el cerebro que quienes consumieron el producto de menor calidad. La mayoría de consumidores del cacao rico en flavanol también obtuvo mejores resultados en pruebas cognitivas.

Otro análisis de la Asociación Americana del Corazón concluyó que consumir diariamente cacao rico en



Consumir todos los grupos de vitaminas, proteínas y minerales es una de las principales recomendaciones.

flavonoides genera un impacto positivo en las funciones de la memoria y ayuda a mejorar el deterioro cognitivo leve, previniendo afecciones como el mal del Alzheimer.

Estos componentes también pueden encontrarse en otros alimentos como las uvas, manzanas, el vino o el té; y tienen la capacidad de proteger a las neuronas de posibles lesiones, además de favorecer el metabolismo y la interacción con la estructura molecular, precisa el portal Psicología y Mente.

Otros alimentos buenos para el cerebro

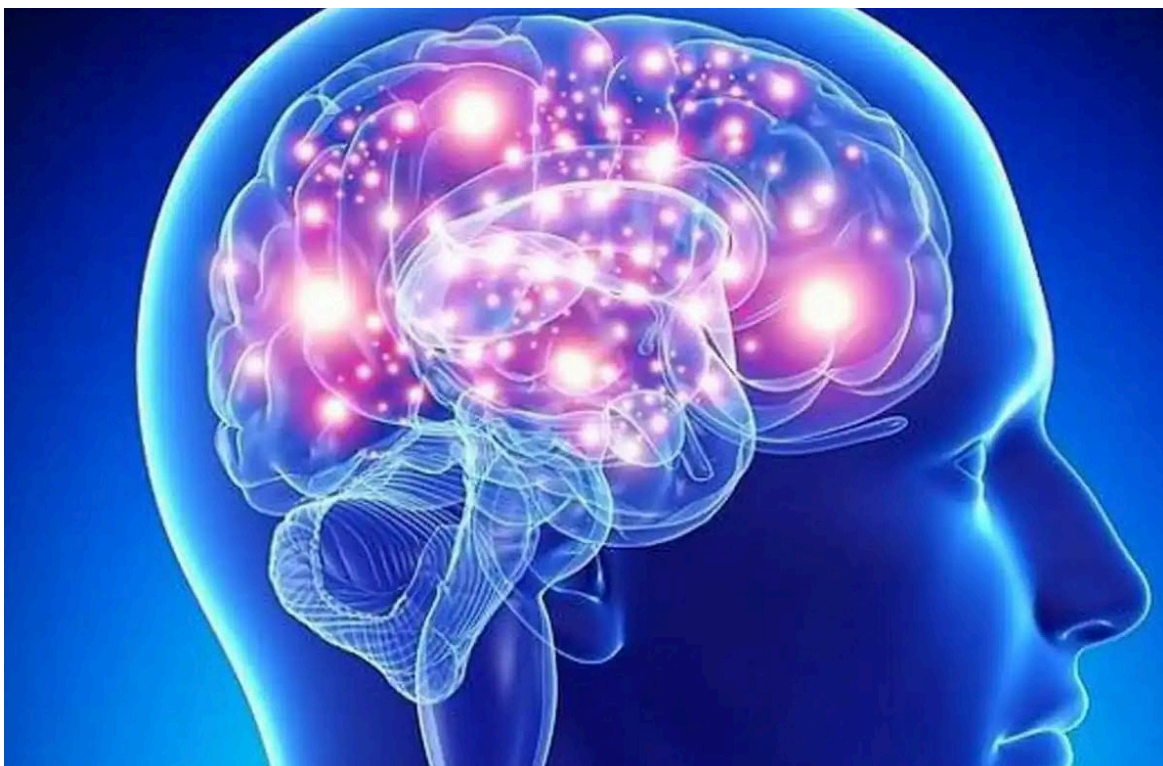
Los productos de mar se consideran saludables para el cerebro. Las sardinas, las ostras, los mejillones, el salmón y el bacalao son fuentes de ácidos grasos omega-3, esenciales para su salud. Estos alimentos son ricos en vitamina B12, selenio, hierro, zinc y proteínas. Si la persona no come pescado, las semillas de chía y las de linaza también son buenas

fuentes de omega-3, precisa un artículo publicado en The New York Times.

Las frutas y verduras son otra opción, gracias a que son buena fuente de antioxidantes. De este grupo hace parte, por ejemplo, la zanahoria, que es rica en betacarotenos, y los arándanos, que contienen vitamina C y potasio, los cuales activan las enzimas que protegen las neuronas y mejoran la memoria a largo plazo, indica el portal Hogarmanía.

Para cuidar el cerebro también puede incluirse en la dieta el aguacate. Este alimento es una buena fuente de grasas saludables que mejorarían la actividad neuronal y la atención.

Por último, los granos integrales son otro alimento recomendado. La ingesta regular de productos como harina de avena, quinua, arroz integral, pasta de trigo integral y pan 100 % de trigo integral son favorables para favorecer la salud del cerebro y evitar complicaciones a futuro.



Los expertos aseguran que las conexiones nerviosas del cerebro requieren de minerales.



- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743

Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|--|----------------|------|
| APTO. 1108 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 |
| APTO. 306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA | \$800.000,00 | 59m2 |
| APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24 | \$450.000,00 | 49m2 |
| APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO | \$850.000,00 | 52m2 |
| APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS | \$800.000,00 | 61m2 |
| APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA | \$1.250.000,00 | 57m2 |

CENTRO

| | | |
|---|----------------|-------|
| APARTAESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDIF. OPALO | \$900.000,00 | 41m2 |
| APTO. 401 EDIF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75 | \$1.350.000,00 | 131m2 |
| APTO. 403 EDIF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30 | \$1.150.000,00 | 90m2 |
| APTO. 02 EDIF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70 | \$900.000,00 | 59m2 |
| CALLE 8 # 14-40 ALTICO | \$1.400.000,00 | 178m2 |
| APTO. 802 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69 | \$1.950.000,00 | 169m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|--------------|------|
| APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72 | \$380.000,00 | 28m2 |
| APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA | \$800.000,00 | 68m2 |
| APTO. 306 T-2 CONJ.RES. ENTREPINOS | \$850.000,00 | 61m2 |
| APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52 | \$700.000,00 | 60m2 |

SUR

| | | |
|--|----------------|------|
| APARTAESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR | \$600.000,00 | 30m2 |
| APTO. 801 CONJ. RES. TORRES DEL OASIS | \$1.300.000,00 | 85m2 |
| APTO. 701 T-1 CONJ. MONTEVERDE | \$1.200.000,00 | 91m2 |

ARRIENDO CASAS

NORTE

| | | |
|---|----------------|-------|
| CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA | \$1.300.000,00 | 114m2 |
| CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA | \$1.200.000,00 | 90m2 |
| CALLE 50B # 23-70 VENECIA | \$730.000,00 | 98m2 |
| CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 # 3BP-05 | \$1.000.000,00 | 121m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO | \$4.000.000,00 | 578m2 |
| CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA | \$6.000.000,00 | 238m2 |

| | | |
|----------------------------------|----------------|-------|
| CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 182m2 |
| CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO | \$5.000.000,00 | 500m2 |
| CARRERA 13 # 5-55 B/ALTICO | \$2.000.000,00 | 608m2 |
| CALLE 9 # 10-50 B/ALTICO | \$6.500.000,00 | 625m2 |
| CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL | \$4.000.000,00 | 321m2 |
| CARRERA 5 BIS # 17-41 B/QUIRINAL | \$2.500.000,00 | 180m2 |
| CALLE 16a # 6-74 B/QUIRINAL | \$2.200.000,00 | 221m2 |
| CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL | \$5.000.000,00 | 262m2 |
| CARRERA 16 # 8-42 | \$1.500.000,00 | 161m2 |
| CALLE 17A # 5A-29 B/QUIRINAL | \$2.000.000,00 | 200m2 |
| CARRERA 14 # 3B-37 B/ALTICO | \$1.200.000,00 | 457m2 |

ORIENTE

| | | |
|--|----------------|-------|
| CALLE 6b # 26-35 LA GAITANA | \$1.600.000,00 | 126m2 |
| CASA 11 PORTAL DEL CAMPO CALLE 8 # 48-40 | \$3.500.000,00 | 243m2 |
| CASA 9 VILLAS DEL CAMPO CALLE 8 # 100-06 | \$6.900.000,00 | 750m2 |
| CASA 25 COND ALTA VISTA CARRERA 46 # 17-13 | \$2.000.000,00 | 91m2 |
| CALLE 6A # 30A-73 PRADO ALTO | \$1.300.000,00 | 150m2 |
| CALLE 8 # 40 B -07 B/ IPANEMA | \$3.500.000,00 | 219m2 |

SUR

| | | |
|---------------------------------|--------------|--------|
| LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO | \$800.000,00 | 1200m2 |
|---------------------------------|--------------|--------|

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

| | | |
|-----------------------------------|----------------|-------|
| CARRERA 5A # 5-45 | \$100.000,00 | 20m2 |
| OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA | \$1.700.000,00 | 40m2 |
| CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47 | \$1.100.000,00 | 36m2 |
| OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL | \$600.000,00 | 15m2 |
| OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20 | \$950.000,00 | 60m2 |
| TRANSVERSAL 15 # 3a-45 | \$5.000.000,00 | 815m2 |
| CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA | \$900.000,00 | 28m2 |
| LOCAL 104 EDIF. SAN JORGE | \$1.500.000,00 | 63m2 |
| LOCAL 204 EDIF. SAN JORGE | \$550.000,00 | 33m2 |
| LOCAL 210 CARRERA 9 # 9-53 | \$550.000,00 | 33m2 |
| CARRERA 12 # 32-05 | \$800.000,00 | 37m2 |

VENTA DE CASAS

NORTE

| | | |
|---|---------------|-------|
| CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES | \$140.000.000 | 84m2 |
| CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE | \$220.000.000 | 67m2 |
| CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES | \$170.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8 | \$180.000.000 | 121m2 |
| CASA 9 MZA SANTA BARBARA | \$250.000.000 | 104m2 |
| CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES | \$210.000.000 | 124m2 |
| CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85 | \$270.000.000 | 98m2 |
| CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTIJO | \$300.000.000 | 126m2 |
| CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS | \$130.000.000 | 78m2 |
| CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI | \$160.000.000 | 94m2 |
| CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO | \$320.000.000 | 128m2 |

SUR

| | | |
|--|-----------------|-------|
| CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET | \$170.000.000 | 82m2 |
| CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO | \$185.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2 | \$85.000.000 | 84m2 |
| CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO | \$850.000.000 | 800m2 |
| CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA | \$350.000.000 | 540m2 |
| CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET. | \$220.000.000 | 91m2 |
| CALLE 4 # 2-48-2-50-2-54 RIVERA | \$1.500.000.000 | 906m2 |
| CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL | \$220.000.000 | 154m2 |
| CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO | \$180.000.000 | 84m2 |
| CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4 | \$200.000.000 | 102m2 |

ORIENTE

| | | |
|--------------------------------------|-----------------|-------|
| CALLE 18A # 35-26 B/LA OROUIDEA | \$350.000.000 | 170m2 |
| CALLE 18 # 35-89 B/LA OROUIDEA | \$310.000.000 | 170m2 |
| CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES | \$320.000.000 | 159m2 |
| CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA | \$250.000.000 | 116m2 |
| CALLE 19 # 38-33 B/GUADUALES | \$650.000.000 | 163m2 |
| CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO | \$230.000.000 | 100m2 |
| CALLE 21 # 28-41 B/EL JARDIN | \$230.000.000 | 150m2 |
| CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17 | \$1.150.000.000 | 380m2 |
| CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS | \$850.000.000 | 373m2 |
| CALLE 6A # 19-22 CALIXTO | \$200.000.000 | 143m2 |

OCCIDENTE

| | | |
|--|---------------|---------|
| LOTE 38 BL-5 COLINAS DEL LAGO | \$750.000.000 | 1.322m2 |
| CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55 | \$420.000.000 | 216m2 |
| CASA 19 COLINAS DEL LAGO | \$800.000.000 | 2.000m2 |

CENTRO

| | | |
|------------------------------|---------------|-------|
| CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA | \$310.000.000 | 113m2 |
| CARRERA 4 # 12-47 CENTRO | \$450.000.000 | 283m2 |
| CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL | \$650.000.000 | 204m2 |

VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE

| | | |
|---|---------------|------|
| APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |
| APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE | \$140.000.000 | 63m2 |

| | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE | \$420.000.000 | 156m2 |
| APTO. 303 TA TORRES DE LA CAMILA | \$170.000.000 | 87m2 |
| APTO. 502 T- C COND. CAPRI | \$130.000.000 | 82m2 |
| APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO | \$245.000.000 | 96m2 |
| APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO | \$383.600.000 | 101m2 |
| APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO | \$292.000.000 | 74m2 |
| APTO. 506 T- B BOSQUES DE TAMARINDOS | \$250.000.000 | 130m2 |
| APTO. 105 T- B TORRES DE LA CAMILA | \$200.000.000 | 112m2 |
| APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40 | \$180.000.000 | 86m2 |
| CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA | \$145.000.000 | 65m2 |
| CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO | \$220.000.000 | 84m2 |
| APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40 | \$190.000.000 | 139m2 |
| APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO | \$255.000.000 | 146m2 |
| APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO | \$350.000.000 | 146m2 |

SUR

| | | |
|--|---------------|-------|
| APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA | \$180.000.000 | 103m2 |
| APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO | \$215.000.000 | 72m2 |
| APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES | \$220.000.000 | 93m2 |
| APTO. 202 T- 6 CONJ TORRES DEL OASIS | \$200.000.000 | 85m2 |
| CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ | \$80.000.000 | 85m2 |

ORIENTE

| | | |
|---|---------------|--------|
| APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA | \$190.000.000 | 74m2 |
| APTO. 904 T- B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28 | \$140.000.000 | 6764m2 |
| APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44 | \$600.000.000 | 130m2 |
| APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE | \$200.000.000 | 82m2 |
| APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA | \$295.000.000 | 95m2 |

CENTRO

| | | |
|---|---------------|-------|
| APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41 | \$250.000.000 | 108m2 |
| APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67 | \$350.000.000 | 136m2 |
| APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12 | \$400.000.000 | 198m2 |
| APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS | \$265.000.000 | 96m2 |
| APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25 | \$650.000.000 | 296m2 |

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

| | | |
|---|-----------------|----------|
| CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL | \$1.750.000.000 | 1.520m2 |
| LOTE LA MAGUITA | \$1.770.600.000 | 4.540m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA | \$190.000.000 | 37m2 |
| LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA | \$260.000.000 | 52m2 |
| CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA | \$190.000.000 | 196m2 |
| CALLE 20 # 27-73 JARDIN | \$320.000.000 | 96m2 |
| CARRERA 7 # 22-36 SUR | \$1.200.000.000 | 700m2 |
| LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA | \$990.000.000 | 100m2 |
| CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO | \$299.000.000 | 97m2 |
| CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO | \$4.400.000.000 | 20.096m2 |
| CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS | \$500.000.000 | 940m2 |
| OFICINA 505 C/C MEGACENTRO | \$65.000.000 | 32m2 |
| LOTE 2B8 MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA | \$65.000.000 | 436m2 |



Inmobiliaria
Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

| CÓD | DESCRIPCION INMUEBLE | VA LOR |
|-----------|---|-----------------|
| 640-99615 | APTO. EN BALCONES DE NAVARRA. IBAGUE-TOLIMA | \$167.000.000 |
| 640-99614 | FINCA EN VEREDA ALTO DELICIAS.GARZÓN -H | \$120.000.000 |
| 640-99610 | APARTAMENTO LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$175.000.000 |
| 640-99607 | CASA BI/OS OLIVOS. GARZÓN - H | \$750.000.000 |
| 640-99604 | CASA EN URB. EL DINDAL, GARZÓN - H | \$185.000.000 |
| 640-99602 | CASA B/LA FLORESTA. GARZÓN - H | \$160.000.000 |
| 640-99599 | CASA CON APARTAMENTO B/CENTRO. GARZÓN - H | \$435.000.000 |
| 640-99583 | FINCA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H | \$950.000.000 |
| 640-99579 | LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H | \$1.320.000.000 |
| 640-99577 | CASA B/PROGRESO. GARZÓN - H | \$670.000.000 |
| 640-99574 | CASA DOS PLANTAS PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$180.000.000 |

INMUEBLES EN ARRIENDO

| | | |
|-----------|---|-----------|
| 640-99645 | LOCAL B/SAN VICENTE. GARZÓN - H | \$490.000 |
| 640-99641 | APARTAMENTO 201 B/EL CARMEN. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99567 | CASA 2DO PISO PROVIVIENDA. GARZÓN - H | \$630.000 |
| 640-99592 | APARTAMENTO 204 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$650.000 |
| 640-99544 | CASA B/EL OBRERO. GARZÓN - H | \$530.000 |
| 640-195 | APARTAESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H | \$200.000 |
| 640-383 | APARTAMENTO 201 B/CENTRO. GARZÓN - H | \$500.000 |

www.stminmobiliaria.com

VENTA CASAS

VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ

Amplia, 2-Pisos, 5-Habitaciones, Patio.

Todos servicios

INF:

313 851 1813

VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)

**3-HABITACIONES
SALA COMEDOR
PATIO
TODO-SERVICIOS
NEGOCIABLE**

INF.
320 377 3549

VENDO CASA EN RIVERA BARRIO VILLA ELISA

Informes: 315 3376105



¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

**VENDO O
ARRIENDO CASA
CONJ. CERRADO
SAN DIEGO B/
GRANJAS (Neiva)**
3-HABITACIONES.
GARAJE CUBIERTO
INF.
301 562 6741

**VENDO O
ARRIENDO
CASA**
B/SANTA LUCIA (Neiva)
AMPLIA. CON
PATIO Y GARAJE
INF.
301 431 3358

**ARRIENDO
APARTAMENTO**
CAMINOS DE LA
PRIMAVERA
CALLE 78 NO. 8-42
Informes:
318 365 7827 - 316 618 8966

**SE VENDE LOTE
EN RIVERA**
ÁREA 1500 MTRS.
CUADRADOS
NEGOCIABLE:
320 856 1891

OFERTAS
**ARRIENDO
INSTALACIONES PARA
HOTEL O APARTA HOTEL**
CON 16 CONFORTABLES
HABITACIONES TODO
SERVICIOS, WIFI
Y PARQUEADERO
PARA MOTOS
EXCELENTE UBICACION
CALLE 9 No. 1G- 83
INF: 313 252 0491

APARTAMENTOS

**ARRIENDO
APTO. 204**
EDIFICIO LILOLA
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA
INF.
322 226 1000

**VENDO
APARTAMENTO**
EDIF. PUERTO MADERO
AV. LA TOMA CLL- 11
3- HABITACIONES,
4 BAÑOS, AIRE
ACONDICIONADO,
PARQUEADERO,
DEPOSITO
\$395.000.000
NEGOCIABLE
300 207 3193

FINCAS

**VENDO HERMOSA
FINCA**
MESA DE ELIAS
3 HECTAREAS PLANAS
CUENTA CON EXCELENTE
CASA CON SERVICIOS PUBLICOS
Y MUY BUENAS VIAS DE ACCESO
INF.
321 463 0337

EMPLEOS

**DAMA CON
EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE NIÑOS Y/O
ABUELITOS,
OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTAR AL:
320 541 8520**

**VENDO CASA
EN PUNTO
ESTRATEGICO
(Vía Pitalito-
Bruselas a 4km
de Bruselas)**

3- habitaciones, 2- baños,
sala comedor, cocina y
terraza en pino con baño
artesanal y excelente vista
panorámica. A orilla de
carretera, placa huella.
\$180millones
Trato directo con la dueña.

**Contacto:
312 592 1170**

**VENDO APTO.
EN BOGOTA B/
BELLA SUIZA CERCA
A UNICENTRO**
2-HABITACIONES,
AUTOMATIZADO, BAÑO,
PARQUEADERO
MUY BONITO. PISO 4
DIRECTAMENTE:
310 260 7452

LOCALES

**ARRIENDO
HERMOSO LOCAL
COMERCIAL**
Acreditado como Gelatería
Italiana. 102m2.
Sobre AV. Bugarvilles
Calle 20 No. 29-39
Inf:
313 252 0491

**VENDO FINCA
CAMPESTRE**

EN RIVERA HUILA. 7.000 MTS
CUENTA CON CASA CAMPESTRE,
PISCINAS, JACUZZI, SAUNA Y
HERMOSAS AREAS SOCIALES
INF:
323 231 1292 -
317 376 1530

**AUXILIAR DE
ENFERMERÍA
CON EXPERIENCIA EN
MANEJO Y CUIDADO
DE ABUELITOS Y
NIÑOS OFRECE SUS
SERVICIOS**
**CONTACTO:
314 432 0711**

**VENDO CASA
OBRA GRIS**
2 - HABITACIONES.
SALA COMEDOR,
PATIO Y TERRAZA
B/GALINDO
Todo-servicios.
Lista para vivienda
NEGOCIABLE
Inf. 321 991 6464 -
316 454 9030

**ARRIENDO
APARTAMENTO**
CONJUNTO VILLA
MILENA
PRIMER PISO
B/LA FLORESTA
TRES ALCOBAS
Informes:
310 229 0412

VENTAS VARIAS

ALEVINOS
DORADAS - SÁBALOS -
TILAPIA ROJA
TILAPIA NEGRA - TRUCHAS
- BOCACHICOS
BAGRE RAYADO
Informes:
315 792 2374

SE REQUIERE

**Asesor
Comercial**

Importante empresa de construcción
requiere asesor/a comercial, con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas, proactivo, con iniciativa
y sentido de pertenencia.

Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con
excelente presentación personal,
fluidez verbal, con amplia experiencia
en ventas con liderazgo, proactivo,
con iniciativa y sentido de pertenencia.

**Competencias
del cargo:**

Salario MLV+más prestaciones de ley,
contrato a término fijo, jornada
laboral diurna, experiencia 6 meses
en labores propias del cargo.

**Enviar Hoja de vida:
Recursoh.innovar@gmail.com**

LOTES

**VENDO LOTE DE
1000M2 ADECUADO
PARA RESTAURANTE**
SOBRE VIA FRENTE
A BOSQUES DE
CANTABRIA
SERVICIOS PUBLICOS
INF.
317 212 5049

**ARRIENDO
APARTAMENTO
B/JARDÍN**
PRIMER PISO.
ESQUINERO
GRANDE 3-ALCOBAS
PATIO \$750.000
INF: 315 250 0578

**VENDO CASA EN
CAMPOALEGRE**
Calle 15 Nro. 13B-12
B/ Los Molinos
GARAJE PARA DOS
CARROS, SALA
COMEDOR, CUATRO
ALCOBAS, A/A ,
JARDÍN INTERIOR,
PATIO DE ROPA,
ALTILLO, CON
COLUMNAS PARA
CONSTRUIR SEGUNDO
PISO .
INF: 315 626 3621
- 312 594 9748



Las larvas son totalmente acuáticas, pues es en ese medio donde nacen y crecen.

Todo sobre la salamandra tigre

■ La salamandra tigre obtiene su nombre de las manchas rayadas que destacan en su piel. Aquí te contamos todo sobre ella.

DIARIO DEL HUILA, MEDIO AMBIENTE

Los anfibios son animales antiguos, delicados y sorprendentes. Sus adaptaciones a la vida acuática son la envidia de muchos animales terrestres, incluido el humano. Hoy podrás conocer a un anfibio muy especial: la salamandra tigre, de aspecto increíble y amenazada con la extinción.

En este espacio podrás reunir todos los datos acerca de su físico, hábitat, dieta, comportamiento y reproducción, así como su estado de conservación. No te pierdas nada, pues cada especie tiene sus peculiaridades y sorpresas que mostrar. Comenzamos.

Desambiguación taxonómica

La salamandra tigre pertenece al género *Ambystoma*, al mismo que

otros anfibios conocidos, como el ajolote. Sin embargo, bajo este género habitan 32 especies, muchas de ellas llamadas comúnmente salamandras. La que nos ocupa responde al nombre científico de *Ambystoma tigrinum*.

Hace tiempo, la especie *Ambystoma mavortium* se consideraba una subespecie de la salamandra tigre. Sin embargo, en la actualidad se las ha separado taxonómicamente hablando, si bien son bastante parecidas en aspecto físico.

Características físicas de la salamandra tigre

La salamandra tigre es fácil de reconocer por lo llamativo de sus colores, que consisten en un fondo negro con vetas de color claro (amarillas, marrones o doradas). Estas vetas pueden tomar la forma de pequeñas manchas o rayas,

de ahí su nombre común.

Este anfibio caudado tiene un cuerpo largo, de entre 15-20 centímetros. Su morro es corto, redondeado y tiene un cuello grueso, casi tanto como el abdomen. Los ojos son fácilmente reconocibles, ya que cuentan con una forma bastante expresiva (desde el punto de vista humano) y son saltones.

Ciclo vital y reproducción

Las larvas son totalmente acuáticas, pues es en ese medio donde nacen y crecen. Desarrollan las extremidades enseguida, pero su metamorfosis varía mucho dependiendo del clima que tengan que soportar. Por ejemplo, en clima cálido no la realizan hasta que alcanzan el tamaño de adulto, mientras que en regiones más frías cambian mucho más rápido.

Una vez alcanzan su fase adulta, se vuelven totalmente terrestres, pero nunca se alejan demasiado del agua, pues necesitan un ambiente húmedo para sobrevivir. Cavan madrigueras bajo el follaje del suelo y solo vuelven al agua en la época reproductiva.

La salamandra tigre, como todas las especies de su género, vuelven a su lugar de nacimiento para reproducirse. En ocasiones recorren largas distancias para emparejarse, aparearse y que la hembra deposite un espermatóforo en el fondo del lago en el que ella misma nació.

Hábitat

Como se decía más arriba, el adulto lleva una existencia terrestre. El *Ambystoma tigrinum* suele encontrarse desde Canadá hasta el noreste de México. Se avista, sobre todo, en lagos de bosques, pastiza-

les o en áreas pantanosas. Mientras haya tierra blanda para cavar y una fuente de agua que humedezca el ambiente, estas salamandras sobreviven.

Alimentación

Los hábitos alimenticios de esta especie son carnívoros, pero varían dependiendo de su estadio vital. Así, cuando están en su etapa neoténica se alimentan de larvas de otras especies y de pequeños crustáceos que encuentran en el medio acuático en el que viven.

Al pasar a su fase adulta, su alimentación se basa en invertebrados (babosas, caracoles y lombrices, principalmente) y pequeños vertebrados como ratones, peces o incluso otras salamandras. Siempre y cuando sean más pequeñas que él, cualquier presa es buena para la salamandra tigre.